

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 400

7 de febrero de 2023

XII Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo

Sesión celebrada el martes 7 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- C-489/2022 RGEP.6085. Comparecencia del Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre cómo afecta a las personas jóvenes la regulación del juego. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-887(XII)/2021 RGEP.13886. Comparecencia del Sr. D. Nikolay Yordanov, Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, con el fin de facilitar y mejorar su desarrollo personal, familiar, social, educativo, económico y cultural. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- PCOC-477/2023 RGE.1758. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Consejo de Gobierno para facilitar el transporte público a las personas jóvenes.

4.- PCOC-480/2023 RGE.1761. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno del Año Europeo de la Juventud realizado en la Comunidad de Madrid.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 2 minutos.	23529
— C-489/2022 RGE.6085. Comparecencia del Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre cómo afecta a las personas jóvenes la regulación del juego. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	23529
- Exposición del Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación.	23529-23531
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Brabezo Carballo.....	23532-23538
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	23538-23540
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Brabezo Carballo.....	23540-23544
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.	23544-23545
— C-887(XII)/2021 RGE.13886. Comparecencia del Sr. D. Nikolay Yordanov, Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, con el fin de facilitar y mejorar su desarrollo personal, familiar, social, educativo,	

económico y cultural. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	23545
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	23545-23546
- Exposición del Sr. Director General de Juventud.....	23546-23549
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Vigil González.....	23549-23560
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	23560-23562
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Vigil González.....	23562-23567
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.....	23568-23569
— PCOC-480/2023 RGE.1761. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno del Año Europeo de la Juventud realizado en la Comunidad de Madrid.	23570
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....	23570
- Interviene el Sr. Director General de Juventud, respondiendo la pregunta.....	23570
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Director General, ampliando información..	23571-23574
— PCOC-477/2023 RGE.1758. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Consejo de Gobierno para facilitar el transporte público a las personas jóvenes.	23574
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....	23574
- Interviene el Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, respondiendo la pregunta.	23574-23575
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Director Gerente, ampliando información..	23575-23578

— Ruegos y preguntas.	23578
- No se formulan ruegos ni preguntas.	23578
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 58 minutos.	23578

(Se abre la sesión a las 9 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Se abre la sesión de hoy, día 7 de febrero de 2023, de la Comisión de Juventud con el primer punto del orden del día.

C-489/2022 RGEF.6085. Comparecencia del Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre cómo afecta a las personas jóvenes la regulación del juego. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

La primera exposición oral la tendría que tener el representante de Más Madrid. *(Pausa.)* Señor director general, como mínimo, vaya a sentarse y esperemos. *(Pausa.)* De acuerdo, entonces procederemos a que el señor director general nos remita su comparecencia, el primer turno; en este caso, tendría un tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN** (Torres Hernández): Muchas gracias, presidente. Gracias, señorías. Bueno, pues no es la primera comparecencia o la primera pregunta que tengo en la comisión sobre los asuntos de juego, y sí que es verdad que, en este caso, viene a raíz de las modificaciones introducidas en la ley de juego con la que se conoce como la ley ómnibus. Lo que hemos pretendido mantener en estas modificaciones es básicamente una línea coherente que estamos llevando desde la Comunidad de Madrid en el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso para el control efectivo del juego, con una especial atención, como no puede ser de otra manera, a los colectivos más vulnerables. Cuando hablamos de colectivos más vulnerables respecto a juego hablamos de jóvenes y los autoprohibidos, es decir, aquellas personas que deciden inscribirse en el registro de autoprohibidos para poder entrar en cualquier local de juego.

Lo que hemos pretendido es regular, como decía, una actividad que es legal, que tiene especial control con toda la normativa vigente en la Comunidad de Madrid. Hemos sido pioneros en muchos de los medios de control, como, por ejemplo, el control en los medios de acceso, y a su vez, además, no nos hemos cansado de demandar algo que es muy necesario para algunos de los colectivos más vulnerables que se ponen sobre la mesa a la hora de plantear esta especial protección, como son los jóvenes, y es precisamente el juego on line, donde hay una especial incidencia o donde pueden estar por momentos menos protegidos.

La modificación de la ley no es la única medida que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la hora de seguir perfeccionando los sistemas de control; viene acompañada de una modificación de decreto de planificación y viene también acompañada de algunas modificaciones que hemos hecho en las órdenes específicas que regulan cada uno de los subsectores. Cuestiones principales que hemos modificado en esta ley tienen que ver, por ejemplo, con el endurecimiento de las sanciones que podrían recibir los establecimientos de juego si alguno de los colectivos más vulnerables que mencionaba al principio hubiesen entrado en alguno de los locales. En este sentido, las sanciones pasan

de graves a muy graves, pudiendo alcanzar cuantías hasta 600.000 euros, y otras medidas accesorias, como podría ser incluso el cierre del local de manera temporal o incluso la retirada de la concesión o de la autorización administrativa que les permite desarrollar esta actividad.

Otra de las medidas también importantes que aparecen en esta modificación de la ley puede ser regular el tema de la publicidad. La Comunidad de Madrid ha sido siempre proactiva en poner límites en la publicidad de los establecimientos o de las actividades de juego en el ámbito de su comunidad con medidas pioneras, como no admitir en la radiotelevisión pública de la comunidad este tipo de anuncios, tratar de que los espacios o las fachadas de los locales de juego sean fachadas lo más neutras posible, tratando de evitar la utilización de símbolos o de juegos que fuesen comúnmente aceptados. Entendemos que esta era una de las medidas importantes, pero que lamentablemente no hemos visto acompañada, por ejemplo, en las limitaciones -hasta hace muy poquito tiempo- en los anuncios que tenían que ver, por ejemplo, con internet, o a la hora de ver cualquier vídeo en cualquiera de los medios de comunicación habituales, donde eran prácticamente los principales anunciantes estas casas de apuestas o salones de juego.

Otra de las cuestiones que hemos querido implementar también en la modificación de la ley precisamente ha sido desarrollar una parte de responsabilidad social corporativa, porque entendemos que la implicación por parte de un sector como este en que prosperen las medidas que tienen que ver con la protección de los colectivos más vulnerables es una medida fundamental y esencial que nos garantiza que la efectividad de lo que se propone en la ley va a desarrollarse de una manera mucho más eficiente a la hora de ofrecer resultados. Lógicamente, todas estas medidas las acompañamos además de unas campañas de inspección potentes, de unas campañas de inspección que arrojan unos números que van entre las 15.000 y las 22.000 inspecciones aproximadamente anuales. Los resultados de estas inspecciones arrojan claramente un éxito de las medidas que se ponen o que se encaminan a proteger a los colectivos más vulnerables, y si eso lo acompañamos de la lectura de los datos que salen, bueno, pues sobre el plan nacional de drogas del Ministerio de Sanidad o algunas de las declaraciones que hacen los propios responsables del juego a nivel nacional, entendemos que es una actividad que nos debe de ocupar a las Administraciones públicas en cuanto a esta protección, que debemos tener presente siempre que puede derivar esta actividad en un juego problemático o incluso en determinadas adicciones que se encuadran mucho más -y cada vez los profesionales hablan más- en lo que tiene que ver con las adicciones comportamentales; es decir, que son adicciones que no suelen ir independientes, sino que suelen ir acompañadas de otra serie de adicciones, que son cuestiones que debemos de tener siempre presentes y debemos proteger.

Las medidas no son solo las que tiene que ver con la ley; como os decía, algunas son mucho más prácticas y mucho más del día a día, como las que se establecieron en este decreto de planificación. En este decreto de planificación limitamos muchas cuestiones, como la limitación del crecimiento anual, y establecemos por primera vez en España las zonas de alta concentración, que son zonas donde estableceríamos limitaciones específicas y concretas, donde no se autorizaría ninguna licencia más; establecemos también las zonas de especial protección, zonas donde no se podría tampoco establecer ningún establecimiento de juego más, donde además tendríamos medidas adicionales que tienen que

ver, por ejemplo, con esas fachadas neutras, que tienen que ver con el control de toda su actividad, con un plus por la proximidad a colegios o a zonas que pudieran ser sensibles en cuanto a la necesidad de esa protección especial.

Establecemos también, en base a distintas reuniones que tuvimos con colectivos afectados y con asociaciones de vecinos, una distancia de 300 metros entre salones, de manera que pudiéramos evitar también la concentración o la excesiva concentración de dichos locales. Restringimos de manera muy efectiva aquellas medidas de captación de nuevos clientes, lo que nos parecía que incidía exacta y precisamente en esa población más joven, prohibiendo también el ofrecer consumiciones gratuitas o a un precio muy inferior al del mercado, porque entendíamos que también esta podría ser precisamente una medida que incidía directamente en los más jóvenes.

En definitiva, hemos tratado de mantener una coherencia normativa en la que se persigue una práctica que no se ajuste a la normalidad, pero defendiendo también lo que, como os decía al principio, es una actividad legal, que está perfectamente regulada y que prácticamente yo diría que es de las actividades que más control recibe por parte de la Administración. Prácticamente, cualquier actividad, cualquier modificación, cualquier medida que se quiera tomar dentro de un establecimiento de juego, desde la modificación de máquinas o la implantación de nuevas máquinas, todos estos trámites tienen que pasar previamente por la Administración. Hacemos desde la homologación de los medios de pago, la homologación de las máquinas o autorizamos estos cambios de máquinas que se dan en los locales.

En definitiva, tenemos, como os decía, un especial control sobre la actividad que se desarrolla en estos locales. Fuimos pioneros en la implantación de los medios físicos de control de acceso; un control de acceso que ya estaba inventado, que ya estaba en marcha en bingos y casinos, y los datos arrojaban que era un medio efectivo de control a la hora de, como os decía, proteger a estos colectivos más vulnerables, como los jóvenes y los autoprohibidos. Entendíamos que era una medida efectiva en la modificación. Esta implantación se hace en mayo de 2019...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN** (Torres Hernández): En la posterior modificación lo que hacemos es precisamente garantizar aún más el funcionamiento. En definitiva, coherencia normativa, tratar de dar una seguridad jurídica necesaria para el desarrollo del sector, que no olvidemos -y así nos lo han trasladado los sindicatos del sector- que tiene muchos empleos y, bueno, pensamos que vamos en la buena dirección.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general. Para la siguiente intervención tienen la palabra los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de siete minutos cada uno. La primera intervención sería la del representante de Unidas Podemos por un tiempo máximo de siete minutos a partir de ya.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días, señor director general. Ha dicho una cosa que es absolutamente cierta: ustedes han mantenido en este aspecto la coherencia normativa. Eso se lo tengo que reconocer. Reconocía que es una normativa que lleva a que tengamos una verdadera plaga de casas de apuestas en la Comunidad de Madrid, y me explico. Solo en la ciudad de Madrid hay más casas de apuestas que en toda Cataluña, y en toda su intervención lo ha dicho con mucha finezza; entonces, tiene mucha finezza. Dice: no vamos a permitir que haya más casas de apuestas cerca de los colegios. Hay 61 casas de apuestas solo en la ciudad de Madrid a menos de 100 metros de un colegio; con su nueva normativa, ¡seguirán ahí!

Según un dato que me dio usted -y tengo que reconocer que me lo dio usted en la Comisión de Presidencia-, el 80 por ciento de las casas de apuestas, ¡el 80 por ciento!, está a menos de 500 metros de un colegio; y según su regulación, ¡ahí van a seguir!, porque lo que usted plantea es que no haya más. Usted sabe lo grande que es la Comunidad de Madrid... ¡La Comunidad de Madrid es grande de narices!, y una y libre también, ¡pero además grande! Y con lo grande que es la Comunidad de Madrid, ¿cómo es posible que el 80 por ciento de las casas de apuestas están a menos de 500 metros de un colegio? ¡Qué casualidad! ¿Quizás haya una estrategia comercial por parte de estos señores -por llamarles de alguna manera- de colocarse como una opción de ocio aceptable para los jóvenes de la Comunidad de Madrid, que ven hasta que cumplen 18 años y ya con posterioridad a la mayoría de edad acceden a ella porque ha habido una estrategia de captación durante años y su dirección general y su Gobierno no hacen absolutamente nada?

Además, usted tuvo unas palabras para la patronal del sector -me gusta-; dijo: esto va bien porque escuchamos a la patronal del sector lo que dice. ¡Claro, nos ha jorobado! ¡Va bien para ellos, que están en el negocio! Dijo usted: estamos con ustedes para luchar contra los bulos de la ultraizquierda con las casas de apuestas. ¡Con un problema muy serio de ludopatía que tenemos entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid! Ustedes, en ese sentido, lo que hacen es mantener la saturación y, de hecho, autorizar un crecimiento del 1 por ciento anual, que ni siquiera lo ponen en la norma, que lo ponen en normas de rango reglamentario que pueden cambiar mañana; con lo cual, vamos a llegar en diez años a unas 1.000 casas de apuestas en la Comunidad de Madrid. Las zonas saturadas, ¡que ya están saturadas!, no van a crecer; pero lo que van a hacer es saturar el resto de las zonas. ¿Y me dice usted que está teniendo una política exitosa? La pregunta es: ¿exitosa para quién?

Según las cifras que nos ha dado -ha sido muy curioso-, nos ha dicho que hacen una gran labor de inspección. ¡No nos ha dicho cuántas sanciones! Según su planteamiento, si calculamos esas 22.000 inspecciones que ha habido, me gustaría saber con cuánto personal hacen 22.000 inspecciones al año; este dato sería interesante. Con esas 22.000 inspecciones -es decir, van a cada casa de apuestas dos veces al mes-, ¿a cuánta gente han sancionado? ¿Cuántas intervenciones? Porque sí sabemos -y esto no me lo negará- que ha habido prácticas de captación no solo de autoprohibidos, pero sobre todo de menores, por parte de algunas de estas casas de apuestas; no diré de todas, pero en algunas estaremos de acuerdo. No serán seres beatíficos... Igual que hay madrileños a los que les ponen multas de tráfico y no son malvados todos los madrileños, pues habrá algunos de estos que operarán mal. ¿A

cuántos han sancionado? ¿A cuántas han retirado la licencia por incumplimiento? Porque este dato nunca lo sabemos.

En contraste, hablaba usted de la publicidad on line y de las apuestas on line. El Ministerio de Consumo, solo en el año 2021, 58 millones de euros, ¡58 millones de euros! -a ver, daba para un par de concesiones a dedo... Se podría si hubieran caído en la Comunidad de Madrid-, y 13 webs cerradas solo en el año 2021. ¿Ustedes cuántas? ¡Dígame!, porque me dice las inspecciones, pero no me dice las sanciones. Y, mientras tanto, ustedes lo que han hecho es cambiar el silencio negativo por silencio positivo en la propia ley ómnibus en el caso de las tragaperras; eliminar el impuesto a las tragaperras para que en sitios donde no tienen control los menores sí que haya instrumentos de juegos compulsivo. Además, no limitan, como ya he dicho previamente, ni con la ley ómnibus ni con las normas reglamentarias que estaban antes, pero que sería un desarrollo normativo de la ley del juego, la implantación de nuevas casas de apuestas y locales de juego en la Comunidad de Madrid, reconociendo -y ustedes mismos lo dicen- que es donde está el problema, que hay zonas saturadas; reconociendo -y ustedes mismos lo dicen- que no es adecuada la concentración en menos de 300 metros -y por eso lo fijan-, pero solo para las nuevas licencias; reconociendo -y ustedes lo dicen- que es negativo que estén cerca de un colegio, pero no quitan ni una sola casa de apuestas de la cercanía a un colegio. Entonces, ¡qué me está contando, señor director general! Ustedes, entre la salud de los madrileños y los intereses de la patronal del juego, está claro que están con los intereses de la patronal del juego; otros estamos con otra cosa. Así que dígame: ¿van a dejar de tener esa coherencia normativa de la que usted presume y por fin van a hacer algo o vamos a seguir estando a disposición? ¿Vamos a seguir poniendo a disposición de la patronal del juego la salud de los jugadores madrileños? Esta es la pregunta que yo creo que nos hacemos todos. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la palabra el Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo también de siete minutos; cuando usted quiera.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director general. Bueno, efectivamente, a Vox es un tema que nos preocupa porque nosotros defendemos que nuestros barrios no se tienen que convertir en casinos. Es curioso además también que estas casas de apuestas o estos locales de juegos de azar sobre todo se masifican en los barrios con rentas más bajas; esto también nos preocupa porque vemos que en el fondo es una realidad que destruye a las familias, que destruye a muchos de nuestros jóvenes y pensamos que desde la Comunidad de Madrid se puede hacer más.

El dato creo que debe pararnos a hacer una reflexión, ¿no? España es la nación dentro de Europa con la mayor tasa de ludopatía joven, que además se ha disparado en la pandemia. Bueno, nosotros pensamos que, por supuesto, no solamente es que haya que hacer una campaña de inspección, que ahora voy a ello, o poner leyes que regulen un poco de forma más ordenada alejar esto de nuestros colegios, de nuestros centros educativos, también de los espacios de ocio donde están los jóvenes y de donde se desarrollan, sino que hay que tomar otras medidas preventivas y formativas. Es verdad que la izquierda lo que suele hacer cuando no le gusta algo es prohibirlo, y ya está, ¿no? Con

eso vemos que no se arregla ni se soluciona nada. La solución también está en dar unas alternativas de ocio saludables y buenas para los jóvenes, sobre todo una formación de lo que esto conlleva, porque realmente el problema de la ludopatía, como muchísimas otras adicciones, destruye a nuestros jóvenes, destruye a nuestras familias, y nosotros pensamos que la Comunidad de Madrid tiene que tener aquí una responsabilidad de ofrecer alternativas, ofrecer también formación, y al final tomarse esto en serio.

Hablaba usted de las sanciones, de las inspecciones. Es verdad que en la Comunidad de Madrid lo regula el título cuarto, si no me equivoco. Bueno, pues al final, un código penal, un régimen sancionador o una norma que al final, pues, bueno, ponga sanciones o penas, no solamente tiene el objetivo de endurecer las penas para que la gente no cometa el delito o la infracción, sino que es necesario que se tenga la certeza de que te van a pillar, de que, si cometes la falta, te van a sancionar; no solamente es que te vayan a sancionar con una multa grave, porque, claro, si ponemos una multa alta pero te van a sancionar 1 vez de cada 1.000, ipues te merece la pena!; la clave es que nunca merezca la pena el incumplimiento de la norma, ¿no? Para ello es muy necesario esta actividad inspeccionadora y sancionadora de la Comunidad de Madrid. Entonces, no sé si usted nos podría hoy ahondar un poco en esos datos, en esas sanciones e inspecciones que usted ha comentado; decirnos con qué medios cuentan también para esto. Sabemos el número de locales, sabemos el número de casas de juegos, pero ¿con qué medios cuenta la Comunidad de Madrid, con qué recursos cuenta la Comunidad de Madrid, para inspeccionar esto? No sé si usted nos puede arrojar algún dato sobre esto.

Esto en cuanto a los locales físicos, pero sí que es verdad que también la pandemia nos ha mostrado datos y realidades, que esto ha aumentado sobre todo por vía internet, que al final está en el móvil de todo joven, pues tienen un acceso muy rápido a este tipo de apuestas, ¿no? Es verdad que puede ser mucho más difícil poder regularlo o poder evitarlo, pero también me gustaría saber cuál es la respuesta que ustedes dan a posteriori, es decir, qué medidas hay para cuando se detecta un caso de adicción de un joven a la ludopatía, ya sea mediante el sistema educativo, mediante el sistema sanitario o el sistema de apoyo familiar; qué recursos tienen o cómo afronta esto la Comunidad de Madrid y qué soluciones da a los jóvenes, sabiendo que esto ya es algo malo, porque ya tenemos el problema en sí.

Entonces, todo lo que podamos evitar no solamente, como digo, con la ley o el régimen sancionador, sobre todo con el cumplimiento de ese régimen sancionador, pero también dando alternativas a los jóvenes de ocio saludable, que esto es importante. Al final, si las alternativas de ocio saludable son inaccesibles, tanto económicamente como por cómo están diseñados nuestros barrios y cómo están diseñadas nuestras ciudades, pues al final esto es la opción rápida y barata, aunque luego pueda arruinarles. Bueno, sobre todo eso, porque es verdad que usted ha explicado un poco todo más genérico, pero si podemos enfocar un poco -ya que estamos en la Comisión de Juventud- los datos sobre cómo afecta esto a los jóvenes yo se lo agradecería.

Por último, simplemente una reflexión: efectivamente, creo que todos deberíamos tener esto muy presente, que por mucho que sea legal y por mucho que sea una actividad que está regulada y que ya está implantada en muchos sitios esto no quiere decir que las Administraciones no tengamos

una obligación de diseñar nuestros barrios y diseñar nuestras ciudades acorde a las cosas que realmente vengan a fortalecernos como sociedad, y esto lo que hace es debilitarnos, porque quien debilita a los más vulnerables, al final la única intención que tiene es destruir, y creemos que esto hay que pararlo. Eso es todo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tendría la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Gracias, director general, por comparecer y por la exposición normativa que nos ha explicado; cuestión que conocemos bien porque la hemos tratado también aquí en la Asamblea en numerosas ocasiones. Lo primero que se me viene a la cabeza tras escuchar su intervención es que me ha faltado o no he escuchado la palabra "prevención"; prevención de la ludopatía entre las personas más jóvenes. Quizá no le corresponda a su dirección general, pero entendemos que tiene que ser una política integral de la Comunidad de Madrid evitarlo entre la gente joven, aunque no solo la gente joven, pero especialmente la gente joven, porque, como bien sabe, el perfil de ludópata ha cambiado en estos últimos años y afecta cada vez más a la gente joven, y quizá tendrían que tener ustedes un plan integral que abarque diferentes consejerías, diferentes direcciones generales, para evitar que la gente joven caiga en esta lacra que se está llevando por delante a muchísima gente joven y a muchísimas familias.

Tampoco he escuchado hablar de salud mental, de los problemas que causan las adicciones y la ludopatía en la salud mental de los chavales, que cuando pierden se ven frustrados y, evidentemente, se crean situaciones de ansiedad, de depresión, a veces incluso de violencia. Yo creo que ahí también deberían tener una parte específica, bueno, que abarque esa materia.

Es verdad que se han hecho algunas cosas y hay otras que faltan, como lo que le he hablado -lo primero- con el tema de la prevención. Entendemos que la prevención tiene que venir desde las etapas escolares más primarias, por decirlo de alguna forma, para educar a los niños, a las niñas y a los adolescentes en los problemas que pueden conllevar las casas de apuestas y la ludopatía en general, ¿no?, que puede estar dentro de un plan integral o de un plan completo de adicciones, pero entendemos que tiene que tener una parte específica, que se hable de ello en los centros educativos, sobre todo, director general, porque, aunque se haya limitado el acceso de menores a estas casas de apuestas, sí que es verdad que en muchos centros educativos comparten espacios menores y mayores de edad, es verdad que se interrelacionan entre ellos, y los mayores también pueden hablar con los menores e introducirles en lo que son las casas de apuestas y las apuestas deportivas.

En este sentido, lo relaciono también con esa parte de deporte que ha comentado especialmente el portavoz de Vox y, sin que sirva de precedente, voy a estar de acuerdo en que en esta región tenemos una falta de ocio alternativo y de ocio saludable brutal para la gente joven, porque si la única alternativa que tiene la gente de 16, 17, 18, 19 y 20 años es entrar en una casa de apuestas para estar calentito en invierno o estar fresquito en verano, pues, evidentemente, creo que ahí hay algo que estamos haciendo mal. Evidentemente, la falta de infraestructuras deportivas en esta región y la

falta también de accesibilidad a esas infraestructuras deportivas -que no sea un lujo practicar deporte en esta comunidad- quizá algo tiene que ver.

Quizá hagan falta también más controles, no solo de los menores de edad, sino también de esos chavales que llegan a la puerta del instituto por las mañanas, que no les apetece ir a clase, y esperan un par de horas hasta que abra la casa de apuestas para entrar, donde les reciben con una alfombra roja prácticamente. Quizás en esto también haya que establecer algún tipo de control; cuando digo control, no digo prohibición; cuando digo control, a lo que me estoy refiriendo es a establecer un plan de detección de estos jóvenes que están dejando de acudir a su obligación educativa, cuando están haciendo una FP, o chavales que están en Bachillerato, que ya son mayores de edad y que, sin embargo, están yendo de forma recurrente a estas casas de apuestas.

En definitiva, señor director general, más allá de la parte normativa, que la ha recogido muy bien el señor Morano, entendemos que tiene que haber un plan integral de prevención de la ludopatía dentro de la gente joven de esta región, y que ese plan de prevención tiene que pasar necesariamente por los centros educativos; además, ese plan de prevención tiene que ofrecer alternativas de ocio saludable y de ocio alternativo a los jóvenes. Y esto no se trata de hacer cuatro cositas para cubrir un expediente y decir que la Dirección General de Juventud ha hecho cuatro actividades, de lo que se trata es de establecer de verdad y creerse de verdad que la gente joven quiere participar, que la gente joven quiere hacer deporte, no criminalizar a la gente joven, y contar realmente con la gente joven en esta región. Entendemos que eso falta en la Comunidad de Madrid y esperamos que se pongan a trabajar en ello. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Ahora tendría la palabra un representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, pero, viendo que no ha asistido ninguno de sus representantes, la siguiente intervención corresponde al representante del Grupo Parlamentario Popular; tiene usted siete minutos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias. Buenos días a todos. Lo primero que me gustaría hacer sería un repaso a lo que es la intervención y la comparecencia, porque, por lo que leo, estamos hablando sobre juego, no solamente estamos hablando sobre las casas de apuestas. La comparecencia es sobre el juego y aquí hay que poner como premisa dos puntos: primero, quien tiene las competencias sobre este tratamiento del juego es el Ministerio de Consumo, que es quien lo regula a nivel nacional; por lo tanto, aquí estamos hablando del señor Garzón, que es el que tiene estas competencias. Ese es el punto número uno. Punto número dos: a partir de aquí, las competencias que tiene la Comunidad de Madrid son limitadas respecto a lo que a nivel nacional se está haciendo y se está debatiendo.

Por otro lado, si hablamos sobre lo que estamos hablando de las apuestas, si estamos hablando del juego en general como una forma de actividad, aquí tendríamos que tener en cuenta otros puntos que también son necesarios: primero, estamos hablando de que hay una regulación, de la necesidad de la misma, por ejemplo, de juegos on line, que en eso obviamente la Comunidad de Madrid

tiene sus limitaciones lógicas. Por otro lado, el juego más importante en España, con diferencia del resto, sería Loterías y Apuestas del Estado, siendo el número uno, con una diferencia abismal respecto a todo lo demás, y luego sí que hablaríamos de estas casas de apuestas físicas, que aquí sí que entraría la Comunidad de Madrid, como bien comentaba el director general, para poder trabajar en ello.

Hay una cosa que tenemos también que tener en cuenta, y es que hay que conciliar dos situaciones que son contrapuestas: por un lado, por ejemplo, hemos hablado estos últimos meses de la lotería de Navidad, que en este caso es un juego y es incluso una de las tradiciones típicas que existen en nuestro país; por lo tanto, aquí hay gente que, simplemente por tradición, quiere poder acceder a ello. Por otro lado, hay gente que ve la actividad del juego como una forma de ocio, y hay una tercera posibilidad que es la gente que lo tiene como una forma profesional, que también tiene el derecho de realizar su actividad. Entonces, esto hay que tenerlo en cuenta; yo creo que es muy importante mantener estas premisas. Estas actividades, como comentaba, se tienen que conciliar con otros riesgos, que no es que los neguemos, es que son riesgos potenciales y son riesgos que ya son reales; por lo tanto, en forma de protección y asistencia, ahí debe entrar la Administración pública para evitar todos esos posibles daños no deseados. Por lo tanto, ya se empieza a reducir esas grandes palabras que se estaban utilizando al principio, que parecía esto que fuera el oeste americano; no tiene nada que ver con eso. Creo que en el trabajo que se está haciendo hay que ser mucho más detallista, serio y riguroso.

Por otro lado, cuando ya hablamos sobre las acciones que se están tomando, sí que me gustaría que se reflexionara sobre lo que se pone como ejemplo de forma de gestión del juego. Se ha dicho aquí Cataluña; hombre, se lo digo por experiencia propia -donde yo he nacido y he residido más de 25 años-, ¿de verdad Cataluña es ejemplo de algo? Si de algo es ejemplo, desgraciadamente, es de okupación, de delincuencia, de drogadicción... Podemos hablar incluso de barrios que, desgraciadamente, han dañado a Barcelona en concreto. Bueno, pues entonces me parece que tendríamos que cambiar de referentes a nivel político.

También me gustaría hablar de otro punto que se ha comentado: el 80 por ciento del juego está en la ciudad de Madrid concentrado. El 80 por ciento de la actividad de Madrid está concentrada en la ciudad de Madrid; por lo tanto, es evidente que donde hay una mayor actividad económica va a haber siempre más actividad de cualquier tipo de acciones que se vayan a discutir.

Otra falacia que también me ha sorprendido es que se dice: Madrid no tiene alternativas de ocio para los jóvenes. ¿De verdad no hay actividades de ocio para los jóvenes en la ciudad de Madrid, en la Comunidad de Madrid? Actividades culturales, deportivas... ¡Pero si hay de todo, todos los fines de semana! ¡Pero si esto es un lujo para poder disfrutar de la Comunidad de Madrid!; además, actividades deportivas de cualquier tipo, ino queda nada fuera! Aquí tenemos absolutamente de todo. Yo creo que es algo para estar orgullosos realmente; es algo precioso. Pero no culpemos a los jóvenes de que no tienen alternativas. ¡Hombre, alternativas existen! Vayamos a potenciarlas, si quieren; vayamos a trabajar en todo ello.

Sí que el director ha comentado diferentes acciones que se han llevado a cabo por la Comunidad de Madrid para poder limitar todo lo que son casas de apuestas. No voy a entrar en ello, porque me parece que ya lo ha dejado lo suficientemente claro, pero sí que me gustaría incidir en que hay prohibiciones de todo tipo, desde un crecimiento anual de las casas de apuestas, zonas de alta concentración, zonas especiales de protección, prohibiciones de abonos de captación de clientes, prohibición para ofrecer consumiciones gratuitas o a precios inferiores al mercado, prohibición de oferta de juego gratuito... Hombre, yo creo que este tipo de acciones son de una Administración que se toma muy en serio la situación que hay. Además de eso, en la siguiente intervención -finalizo- sí que me gustaría dejar muy claro que también existe un apoyo psicológico a todas aquellas personas que lo requieran. Por lo tanto, yo creo que merece la pena ser respetuoso con todo lo que está sucediendo y lo que está haciendo la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. Para la contestación global, el señor director general de Seguridad, Protección Civil y Formación tiene un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN** (Torres Hernández): Muchas gracias. Señorías, voy a tratar de responder a las cuestiones que han ido planteando, y no necesariamente por orden. Había comentado Vox sobre la concentración de los... Diré que no me sorprende que compre el discurso de la izquierda, porque cada vez se parecen más, pero les voy a dar unos datos que son objetivos, para no entrar en interpretaciones. Las zonas que más concentración tienen, no de los 25 distritos sino de los 21 distritos de Madrid, son: Arganzuela, Carabanchel, Centro, Ciudad Lineal, Chamberí, Latina, Puente de Vallecas, Salamanca, Tetuán, Usera y Villaverde. Decir que es siempre en los mismos, bueno, pues no me parece. Y, si hablamos de municipios, Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla y Torrejón. Yo creo que hay una distribución; bueno, no sé muy bien a qué se refieren.

Lo ha mencionado el portavoz del Partido Popular, claro; que en Madrid no haya oferta de ocio... Si en Madrid no hay oferta de ocio, no la hay absolutamente en ningún sitio en España, y no solo pública isino privada!, que por suerte en la Comunidad de Madrid se encuentran precisamente las necesarias circunstancias para poder promover. Claro, el modelo de Barcelona no es un ejemplo en modo alguno. Barcelona contingenta, que se dice en el ámbito del juego; es decir, limita, ipor el artículo 33!, la iniciativa privada a un número exacto de locales, y lo viene haciendo así desde hace años, pero desde luego que no es nuestra referencia en ninguna política. Es decir, los datos, los macrodatos, que están en torno a Barcelona y que están en torno a la Comunidad de Madrid hablan por sí solos. De todas maneras, es muy probable que, teniendo presupuestos aprobados, hubiésemos podido aplicar muchas más de las medidas que en ellos se planteaban.

En cuanto al número de sanciones, pues yo estoy dispuesto -y lo he dicho en muchas de mis comparencias- a reunirnos tantas veces como queramos. Yo hoy venía a hablar de los efectos de la ley en la población joven, y es lo que he tratado de traer. Sobre el número de sanciones, lo que sí le puedo asegurar es que, en lo que tiene que ver con sanciones porque hubiese jóvenes en los locales, se está avanzando sobre una única denuncia que hubo, que se están tratando de esclarecer los hechos

porque fue una llamada de un menor que llama a la policía desde dentro del local. A priori parece ser que entró con un documento que no era el suyo y que desde dentro se hace la llamada. Es un tema del que podemos hablar tantas veces como queráis; ya sabéis que está abierta mi agenda, en mi despacho o donde queráis. Yo vengo a veros a donde queráis para hablar sobre las preocupaciones reales que podáis tener sobre la política de juego que se está llevando a cabo en la Comunidad de Madrid.

Al señor portavoz del PSOE, seguramente no me he explicado yo bien. Yo creo que la prevención ha estado muy presente en mi intervención. Todas las medidas que dirigimos hacia la población joven desde el área de juego son precisamente las que a través de la normativa ponen - digamos- trabas o impedimentos a la captación de estos nuevos clientes; por eso impedimos esos precios más económicos en las consumiciones, por eso impedimos los bonos de captación, por eso tratamos de prohibir aquellas cosas desde nuestro ámbito. Que estoy de acuerdo con su señoría que no son suficientes y que se deben de plantear también de una manera integral y desde otras consejerías o direcciones de la Comunidad de Madrid, pero yo creo que sí que ha estado muy presente en cuanto a las circunstancias o en cuanto al ámbito competencial de nuestra consejería.

Y el problema de salud mental creo que también ha estado presente; precisamente lo que mencionaba es que no se trata tanto de una ludopatía, y creo que eso cada vez está más claro; se trata más bien de trastornos comportamentales que no van de una manera individual. Es muy fácil que en ese joven que puede tener una relación problemática con el juego, o incluso haber desarrollado un trastorno comportamental en torno al juego, se manifiesten también otro tipo de adicciones, y los datos que publica el propio ministerio respecto al cannabis son tremendamente preocupantes; cuestión sobre la que hay bastante más laxitud por alguno de los grupos que plantea esta beligerancia con el juego. En definitiva, son cuestiones que debemos de plantear de esa manera integral; también en el análisis, porque si no, no vamos a llegar a plantear una posible solución.

El número de inspecciones. Tenemos en estos momentos nueve inspectores en el departamento de juego. No va a haber nuevas autorizaciones; señor Morano, yo creo que ahí maneja un discurso interesado, pero que no se ajusta a la realidad. Dentro de diez años no seguirán esas licencias, porque la ley lo dice claro: los que están a menos de 100 metros, cuando acabe su autorización administrativa, no podrán renovarla, ino podrán renovarla! La ley es clarísima: para poder renovar una autorización administrativa de un local de juego necesitas cumplir con la normativa vigente en el momento de la renovación, no en el momento de la primera autorización. Sí es cierto que hubo una moratoria pensando sobre todo... Porque hay una cuestión que la izquierda olvida siempre cuando habla del juego, y es que los sindicatos defienden a los trabajadores del sector del juego, que son muchos, y lo hacen con la preocupación... No se olvide que, en esos salones de juego, más allá de la patronal, que siempre tienen problemas con la patronal, ¡hay trabajadores!; hay trabajadores a los que se les ha dado un tiempo razonable para que puedan plantearlo. ¿Cuál es el tiempo razonable? El tiempo que duraba esa concesión administrativa vigente; únicamente diez años en el caso de los salones y cinco en... *(Rumores.)* Bueno, yo entiendo que la seguridad normativa sea un concepto que cuesta en determinadas ideologías, ¡pero es que es necesaria en un Estado de derecho! Entonces, lo que no

podemos hacer es saltárnoslo a la torera, ni para aprobar los presupuestos ni para quitar las autorizaciones normativas.

En definitiva, la coherencia normativa es necesaria. Yo creo que los resultados de las inspecciones, cuando hablamos de jóvenes, nos demuestran que estamos ante una política de éxito, que seguro que tenemos margen de mejora y estamos dispuestos a escucharles para tratar de mejorar, pero el modelo de Barcelona no es ni mucho menos el nuestro, y menos el del Gobierno central.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, director general. Se abriría ahora un turno de réplica por parte de los representantes de los grupos parlamentarios que lo deseen por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muy bien. Muchas gracias, señora vicepresidenta. Vamos muy rápido. Cuando el Partido Popular empieza a decir que las competencias son de otro, ¡échese usted a temblar!, ¡échese usted a temblar! Evidentemente, las competencias sobre juego on line son del Ministerio de Consumo; por eso, 58 millones de euros en sanciones solo en un año y trece webs cerradas. Y si las competencias no son autonómicas, la ley omnibus es inconstitucional, y la ley del juego y todo eso, por hacer leyes sin tener competencia.

Dice que Cataluña no es su modelo, y luego dice el señor Brabezo que en Cataluña esto está muy mal. Pues, si esto está muy mal en Cataluña y nosotros tenemos más casas de apuestas, ¿cómo estamos nosotros? Es un silogismo sencillísimo. ¡Hablemos de esta cosa concreta! ¿Cómo es posible que en la ciudad de Madrid haya más casas de apuestas que en todo Cataluña, que es mucho más grande? No sé si ha visto el territorio catalán. ¿Cómo es posible? Por cierto, no es que el 80 por ciento del juego esté concentrado en la ciudad de Madrid, es en torno al 65. El dato que he dicho es que el 80 por ciento está concentrado a menos de 500 metros de un centro educativo, ¡el 88, para ser exactos!, que es lo que dijo el señor director general en la Comisión de Presidencia. Y a menos de 500 metros de un centro educativo no está la actividad económica, ahí lo que hay son chavales para ser captados. ¡Esas sí que van a seguir todas!, porque ahí no hay ninguna limitación; solo en las que dentro de diez años estén a menos de 100 metros habrá alguna modificación, ¡en todas las demás no!

Luego, en lo de la concentración de distritos, es usted un genio, ¡es usted un genio! Los lee por orden alfabético en lugar de donde hay más. ¿Sabe cuál es el distrito donde hay más? ¡El mío!, ¡Puente de Vallecas! El segundo, Carabanchel, ¡37 y 34, respectivamente! Mire, esto me lo sé, y nos está aquí contando una milonga. Ahí tenía razón el señor de Vox: se concentran en lugares o en barrios de rentas más bajas, donde tienen mayor capacidad de generar ilusión y compulsión, que esta es la diferencia con respecto a la lotería nacional, que a mí no me gusta, ¡es el impuesto por no saber estadística! Ese es el fondo de la lotería nacional, pero tiene como diferencia que no genera la compulsión inmediata de apostar, volver a apostar y volver a apostar. Por cierto, lo de que iban a dejar usar tarjeta de crédito, ¿qué pasó con ello? Porque sacaron un proyecto y se lo envainaron. ¿Lo mantienen o lo van a aprobar después de las elecciones? ¡Si ganan!, ¡que no van a ganar!

Luego, me dice: hay trabajadores... ¡Dios mío!, ¡el Che Guevara! ¡Qué ilusión me hace! ¿Se van a preocupar por los trabajadores? Preocúpense por los hijos e hijas de trabajadores que se están arruinando por ir a las casas de apuestas, que están yendo a las tragaperras que usted y su Gobierno han permitido poner eliminando su impuesto en todos los bares de Madrid, y cambiando el silencio negativo por el positivo. ¡Preocúpense por eso! Por cierto, si me dice que solo hay una, de 22.000 inspecciones, y que además esto no ha sido ni de una inspección, que ha sido por una llamada, si me dice que solo hay un menor en todas las casas de apuestas de la Comunidad Madrid en el último año, ¡es que ustedes no inspeccionan nada!, y están al servicio de la patronal de las casas de apuestas. Así que deje de contarnos milongas, porque es imposible, ¡absolutamente imposible!, que solo haya una. Sabe usted perfectamente lo que están haciendo, que es garantizar el negocio para unos pocos a costa de la salud de los madrileños, ¡y esto es intolerable!

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Sería ahora el turno de intervención del representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Pues, mire, señor director general, con su segunda intervención me quedo más preocupado. Y la verdad es que yo creo que aquí el Partido Popular y el Gobierno se equivoca, cuando en Vox nos preocupamos por este tema, como por muchos otros temas sociales, y dicen que estamos comprando el mensaje de la izquierda, cuando lo que está pasando es que ustedes les están dando el monopolio de este mensaje a la izquierda por puro abandono. Han abandonado ciertos temas y al final la izquierda coge el monopolio de ese tema, cuando ya sabemos que la izquierda no sabe dar solución a ese problema. Lo tenemos con muchos otros, porque lo hacen con muchos otros. Realmente creo que es un error; es un error no centrar y, en nombre de la libertad económica, en nombre de la creación de empresas y la creación de riqueza, decir que todo vale, ¿no?

Además, creo que lo enfocan mal. Usted ha dicho, según he entendido, que no están actuando de oficio, sino que simplemente están actuando a modo de denuncia. Es como si la DGT solo pusiese multas por conducir bajo los efectos del alcohol cuando hay una denuncia. No, la DGT ¿qué hace? Hace controles para garantizar también la seguridad vial del resto. Bueno, pues yo creo que aquí también ustedes pueden hacer esa inspección y esos controles, que, ¡ojo!, no es que puedan, ¡es que es su obligación, según la ley! Lo pone claro en la ley de la Comunidad de Madrid y lo tienen que hacer, ¿no? Por lo tanto, yo le pregunto: ¿qué recursos tienen para hacer esto? ¿Tienen recursos? ¿Se lo están tomando en serio? Porque yo entiendo que el modelo de la izquierda de "prohíbese, exprópiase y hagamos ahí salones de igualdad en vez de salones de juego" no es real, pero lo que no pueden hacer ustedes es abandonar el tema y decir que no hay problema, cuando realmente es un problema.

Le puedo decir que se vaya a la calle Bravo Murillo y vea ahí la realidad; a ver si es uno de los distritos o de las calles más ricas de Madrid, y como esa hay muchas. Ustedes han dicho algún municipio en el que también hay barrios dentro de ese propio municipio y es muy diferente un barrio que otro, y se ve dónde están esos barrios, en qué calles y quiénes son los que van. Por lo tanto, yo creo que la

Comunidad de Madrid sí que tiene aquí una obligación que asumir, que no lo está haciendo bien y nosotros le animamos a ello, y con los presupuestos actuales se puede hacer. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Sería el turno del representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Hombre, vamos a ver, señor Brabezo, ha hablado usted de riesgos, de que se están poniendo medidas para evitar esos riesgos; el problema es que esos riesgos son realidades, en muchos casos, y yo creo que no ver ese problema les limita a ustedes a la hora de tomar soluciones. Si solo hablamos de riesgo, estamos obviando y estamos ignorando la cantidad de chavales que ya tienen -y el director general lo ha dicho- no solo problema con el juego, sino también con otras adicciones, porque muchas veces las adicciones vienen de manera múltiple; pueden ser con las drogas o pueden ser con otro tipo de cosas.

Hombre, hablar de Cataluña... Ustedes tienen un problema con Cataluña, y es que son incapaces de decir absolutamente nada bueno de Cataluña, porque piensan que diciendo algo malo de otras comunidades autónomas realzan el trabajo que ustedes hacen en la Comunidad de Madrid, ini siquiera en la Comunidad de Madrid!, el trabajo que ustedes hacen en la Comunidad de Madrid en su afán por apropiarse de la identidad de esta región. Hombre, criminaliza Cataluña porque hay droga, porque hay delincuencia... Hombre, ien Madrid también hay droga, también hay delincuencia!, y eso no quiere decir que la Comunidad de Madrid sea un sitio horrible, como usted ha planteado ahora sobre Cataluña. Yo creo que esto deberían hacérselo mirar.

Luego, cuando hablamos de actividades de ocio, a ustedes se les olvida la palabra asequible, que es lo que yo he dicho en mi intervención. Yo no he dicho que en Madrid no haya ocio, ipor supuesto que hay ocio!, pero ¿es asequible a los jóvenes que caen en estas casas de apuestas? ¿Están haciendo ustedes desde la Comunidad de Madrid y desde el Ayuntamiento de Madrid programas específicos de prevención con ocio asequible y alternativo para que los chavales no caigan en este problema o no lo están haciendo? Hombre, a ver si ahora también se van a apropiar de las discotecas, de los bares, de los museos... ¡A ver si eso también es un logro de la presidenta Ayuso y no llevan en Madrid mucho antes de que ustedes estuvieran! Estamos hablando de las políticas públicas que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid. El sector privado está muy bien, y nosotros estamos muy contentos de que haya un sector privado de ocio en Madrid, pero aquí estamos dando cuenta de las políticas que se hacen desde la Administración pública. Y si ustedes llegan a un acuerdo... Con tanto que hablan de la colaboración público-privada, lleguen ustedes a un acuerdo en las ofertas de ocio para que los chavales que tienen menos renta tengan también acceso a ese tipo de ocio; también a las instalaciones deportivas, que son prohibitivas. ¡Es que lo son! En ese afán de privatización de esas instalaciones deportivas que ustedes han hecho, que eran públicas, ustedes lo que han limitado es el acceso de muchos chavales a estas instalaciones.

Por cierto -y termino-, ustedes están muy cabreados con el tema de los presupuestos, pero es que son ustedes los que son incapaces de llegar a acuerdos en presupuestos y en Gobierno en casi

ningún sitio. Pónganse ustedes de acuerdo con su socio y no le echen la culpa a la oposición de que no aprueben unos presupuestos en los que ustedes no han querido negociar absolutamente nada. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. Sería ahora el turno de intervención del Grupo Parlamentario Más Madrid; no sé si quiere hacer uso del tiempo de réplica.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, presidenta. Simplemente decir que, bueno, he tenido una confusión con la convocatoria de la comisión porque, al haber objeciones con el horario que se planteaba, supuse que se convocaría a la hora habitual; en fin, disculpas a la comisión. Espero que hayan tenido un debate productivo y, teniendo en cuenta que no he podido escuchar al representante del Gobierno, no voy a hacer uso de mi turno de palabra.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muy bien, muchas gracias. Para terminar el turno de réplica es el Grupo Parlamentario Popular quien tiene un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias. Lo primero de todo, por lo que estoy escuchando, han cambiado lo que era la comparecencia para informar sobre cómo afecta a las personas jóvenes la regulación del juego por otra sobre qué número de sanciones hay. Si tenían ganas de saber eso, pues yo creo que se pregunta sobre eso directamente o qué alternativas existentes hay sobre ello. O sea, yo creo que hay que ser claro con lo que se solicita, se pide y se habla, porque entonces cambiamos las reglas de lo que queríamos discutir en ese sentido.

Yo quiero comentar una de las cosas que se han dicho y que me toca particularmente: es que ustedes tienen un problema con Cataluña. ¡Cómo voy a tener un problema con el sitio en el que he nacido y he residido veinticinco años! ¡Hombre, por favor, que tengo mi familia ahí! Es que, de verdad, no digan cosas que son una contradicción en sí misma simplemente por el hecho de querer -no sé- dar un aspecto que no es real y que no es verídico sobre lo que estábamos hablando.

Por otro lado, sobre las alternativas asequibles, que también se ha vuelto a hablar, mire, en el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, hay desde bonos deportivos, centros municipales, que hay diversos en todos los distritos de Madrid, en los 21, y hay centros privados deportivos por menos de 20 euros, ¡y que me estén diciendo que no es asequible...! Hombre, yo creo que es que choca con la realidad. Desde cine hasta tener la posibilidad de un montón de actividades que existen en Matadero todos los fines de semana... Pero, bueno, ¡qué me están diciendo! A ver, la oferta cultural y la oferta deportiva que tienen los jóvenes es máxima; entonces, si realmente queremos atajar este problema, hablar sobre este problema, digamos y hablemos desde la realidad.

Algo que sí es real pero que veo que se exalta muchísimo con todas estas palabras es que, si ustedes quieren prohibir el juego, están en el Congreso de los Diputados, tienen mayoría suficiente, ¡prohíbanlo y ya está! Aquí se han puesto muy dignos y muy mayúsculos todos; bueno, ¡pues háganlo! ¿Por qué no lo hacen? Porque a lo mejor lo que les he referenciado al inicio, que la actividad de juego no es solamente casas de ocio, no es solamente una actividad que sea tan limitada y tan dañina como

estaban comentando. Hay gente que lo toma como una actividad de ocio y que también tiene su derecho a utilizarla. Que existan riesgos potenciales y otros que sean verídicos..., ipues para eso está la Comunidad de Madrid!, ipara eso está la Administración!, para -primero- dar alternativas y -segundo- para ayudar a aquellos que puedan tener un daño por esta situación.

En definitiva, si querían hablar de otras cosas, iadelante con ello!, pero yo les remitiría, si les importa la comparecencia, a que se ajusten a lo que se estaba hablando. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría. Ahora, para finalizar, tiene turno de dúplica el director general de Seguridad, Protección Civil y Formación por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN** (Torres Hernández): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Me llega a convencer; lo que pasa es que luego te das de bruces con la realidad de lo que su Gobierno pone en marcha a nivel nacional. Según informe del propio ministerio sobre el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, a lo que mayoritariamente juegan los españoles es a la lotería, la primitiva y bonoloto, a las loterías instantáneas, a las quinielas de fútbol, y en cuarto lugar aparecen las apuestas deportivas. Según datos del propio ministerio, sitúan los problemas de los jóvenes en el uso de internet, de las redes sociales, de las borracheras, y muy al final también aparece el juego.

Efectivamente, son 58 millones de euros recaudados en sanciones, pero hay otros documentos que no tienen desperdicio alguno de su Gobierno. El plan 2022 de publicidad: de esos 58 millones recaudados, un importe importante -si ustedes para recaudar siempre tienen buena práctica- lo han destinado a campañas de prevención; entre Sanidad y Consumo, 2.800.000 euros. Señoría, seguramente pueda ser mentira; tampoco sería la primera que nos cuenta su Gobierno, pero es lo que dice este documento publicado oficialmente... *(Rumores.)* ¡Publicado oficialmente! Por contra, por el contrario... *(Rumores.)* Además, las cuentas sí que cuadran en este caso: 58 millones recaudados, 2.800.000 destinados a la prevención y nada más que 55.326.268 que destina la Selae, la gran patronal del juego en España, que es la de Loterías y Apuestas del Estado, a la difusión de los juegos para captar nuevos perfiles. Esa es la realidad de las políticas que pone en marcha su Gobierno; esa es la realidad que pone su Gobierno en marcha. Por contra, aquí, en la Comunidad de Madrid, y gracias a que existe el Estado de autonomías, que si fuese por otros partidos igual tampoco existía, somos capaces de poner en marcha políticas que ponen freno a estas que nos está poniendo en marcha el Gobierno central, 55.300.000 euros para difundir el juego entre los nuevos perfiles de jugadores, el Ministerio de Presidencia, de su Gobierno, ide su Gobierno! Con 55 millones seguramente podríamos todas las comunidades autónomas aplicar programas de prevención mucho más potentes.

La coherencia normativa nos ha llevado a que seamos capaces de no ampliar los puntos de venta; hay alguno de los grupos que planteó esa moción, por ejemplo, para la ONCE. Sabéis que uno de los juegos más adictivos que se dan en este momento -y lo vuelven a decir los datos del ministerio- son los rascas. Son cuestiones en las que nosotros hemos tratado de mantener esa coherencia normativa en todos los ámbitos, no porque sean juegos y loterías del Estado necesita que se dé de los

impuestos de todas esas familias, de todos esos distritos, ¡55 millones de euros a publicitar el juego en distintos soportes y en distintos medios! Por tanto, margen de mejora tenemos; estamos con las puertas abiertas a escuchar sus propuestas, que, a día de hoy, más que el discurso en comisión o en pleno, que digo que me llega a convencer por esa implicación, por ese énfasis en la defensa de lo que se plantea, luego la realidad es muy tozuda, y la realidad nos lleva a que las políticas que está desarrollando la izquierda desde el Gobierno central son absolutamente diferentes a las que se están planteando hoy aquí en día.

Nosotros seguiremos controlando el número de salones, controlando el acceso a los salones. Yo, el trabajo que hacen los inspectores, funcionarios públicos de esta casa desde antes de que nosotros llegásemos -seguramente algunos-, no lo pongo en tela de juicio; si de sus inspecciones se desprende que esos son los datos de los menores que había, a mí no me queda otro remedio que creerlo, porque poner en tela de juicio la honestidad también de los trabajadores de la Comunidad de Madrid, por más que ahora en la Comunidad de Madrid y en los últimos veintitantos años esté gobernando el Partido Popular, pues no me parece de recibo.

Las puertas están abiertas para recibir sus sugerencias, para tratar de mejorar una ley que proteja a los menores y a los autoprohibidos, pero desde la coherencia, y la coherencia es, desde luego, exigir lo mismo que se exige aquí a un Gobierno central que destina 55.300.000 euros a captar nuevos jugadores. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general. Con esto ya habríamos acabado la intervención; puede abandonar la mesa cuando quiera. Y ya seguiríamos con el segundo punto del orden del día.

C-887(XII)/2021 RGE.13886. Comparecencia del Sr. D. Nikolay Yordanov, Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, con el fin de facilitar y mejorar su desarrollo personal, familiar, social, educativo, económico y cultural. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Por favor, director general, puede tomar asiento. Para la primera intervención o exposición del grupo parlamentario autor de la iniciativa, tenemos un tiempo máximo de tres minutos al exclusivo objeto de precisar las razones por las cuales motivan la solicitud de esta comparecencia; tendría el tiempo de su intervención a partir de ya mismo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director general, por acudir una vez más a la Comisión de Juventud. Hoy me gustaría, puesto que estamos acabando ya la legislatura y esta es la penúltima sesión de la Comisión de Juventud que tenemos, que nos informara sobre la tercera de sus competencias, que es -la leo-, según las competencias previstas

en el artículo 47 de la Ley 183 del 13 de diciembre: le competen al director general el desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes con el fin de facilitar y mejorar su desarrollo personal, familiar, social, educativo, económico y cultural. Por lo tanto, hemos querido desde Vox traer esta comparecencia al objeto de informar sobre el desarrollo y promoción de dichas políticas, es decir, qué políticas, cómo se han promocionado y cómo se han desarrollado estas políticas y programas desde su dirección general para esto.

El objeto también en concreto es que responda a las necesidades de los jóvenes con el fin de facilitar y mejorar su desarrollo personal, familiar, social, educativo, económico y cultural. ¿Por qué incido en esto? Bueno, porque ya sabe que -lo he dicho muchas veces- creo que su dirección general no es que esté carente de competencias, porque las tiene, sino que está carente de contenido y creo que todas las políticas de juventud se tendrían que desarrollar de otra forma, desde otra estructura organizativa dentro del Gobierno de la Comunidad de Madrid; entonces, lo que no quiero es que luego me venga a contar lo que hacen con los vídeos en YouTube, el Carné Joven y todo eso, sino que, si puede, ahonde en -lo repito por tercera vez- el desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes con el fin de facilitar y mejorar su desarrollo personal, familiar, social, educativo, económico y cultural, como se indica en las competencias que tiene su dirección general. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la primera intervención -la segunda comparecencia- el señor director general de Juventud, señor Nikolay Yordanov, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Buenos días, señorías. Muchísimas gracias. Ya que ha empezado hablando de normativa, pues yo también voy a hacer una breve introducción. La Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid se rige en sus actuaciones por precisamente las competencias que le atribuye el Decreto 208/2021, de 1 de septiembre, del Consejo de la Juventud, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, además de por lo establecido en la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid, y teniendo muy en cuenta la estrategia de la Unión Europea para la juventud 2019-2027, que ahí entraremos más en la pregunta que nos plantea a continuación y también mencionaré algunas cosas.

Estos tres ejes que marcan la senda de nuestras actuaciones hacen que la Dirección General de Juventud, además de ser promotora de iniciativas propias, desarrolle una labor transversal y, por lo tanto, colabore de manera integral con todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con todas sus unidades, en la definición de programas y políticas que afecten a los jóvenes en todos los segmentos, como economía, empleo, vivienda, educación, salud física y mental, igualdad y prevención de la violencia en todas sus vertientes, y también en el ámbito social, en cultura, deporte, turismo, transporte, digitalización... Voy a intentar tocar todos estos temas a lo largo de la comparecencia.

Esta colaboración se materializa, además de en las conversaciones periódicas y reuniones de coordinación internas, en la Mesa de Coordinación de la Juventud de la Comunidad de Madrid, en las reuniones, por supuesto, del Consejo de Gobierno, en las aportaciones que realizamos en las diversas estrategias y planes diseñados por el Gobierno regional y en la celebración de todos aquellos encuentros entre responsables de las Administraciones autonómicas y, en gran cantidad de ocasiones, también con los titulares de los consistorios de la región para definición de políticas públicas que, bien con carácter integral, parcial o residual, afecten a los jóvenes madrileños. La verdad es que he tenido la posibilidad de visitar muchísimos municipios en la Comunidad de Madrid, de hablar con muchísimos concejales de juventud, también con los alcaldes, y siempre intentamos llegar a acuerdos y ayudarnos entre nosotros.

Centraré mi intervención, por tanto, en algunos de los principales programas y políticas desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el año 2022 en respuesta a las necesidades de los jóvenes con el fin de facilitar y mejorar el desarrollo personal, familiar, educativo, económico y cultural, como usted ha dicho, reseñando las más destacadas, ya que, por el tiempo disponible, es imposible describir todas las actuaciones que se están realizando en la Comunidad de Madrid; a la vez, como no puede ser de otra manera, también mencionaré algunas directas de la Dirección General de Juventud. Como sabéis, los principales temas que preocupan a los jóvenes madrileños hoy son: el empleo, la vivienda y las posibilidades de emancipación -que es un tema que hemos tratado en esta comisión en diversas ocasiones-; la salud -con especial incidencia en la salud mental, que también se ha mencionado en la anterior comparecencia y en la Asamblea de Madrid se ha tratado en muchas ocasiones-, la educación y las oportunidades de acceso a una formación de calidad, y, dentro de ello, el reconocimiento de la cultura del esfuerzo, porque desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid sí creemos en la cultura del esfuerzo. Cada vez más, la conciencia social en todas sus vertientes, la adquisición de nuevos hábitos de conducta, de un ocio más saludable en el que las acciones desarrolladas en el marco de la cultura y el deporte son, por supuesto, fundamentales, y sí consideramos que hay suficiente ocio alternativo -todo se puede mejorar- para los jóvenes en la Comunidad de Madrid.

Empezando a concretar, voy a hablar primero de empleo. Bueno, en la Comunidad de Madrid destaca que supera la media nacional en los principales indicadores; por ejemplo, la tasa de actividad es de un 36,51 por ciento, la cuarta más alta de España y 1,3 puntos superiores a la nacional, 35,22 por ciento. La población activa joven suma a fecha actual un total de 241.000 personas, aproximadamente un 7,4 por ciento más que la que había hace un año; son 16.700 personas más. La tasa de empleo es de un 24,18 por ciento, es decir, se sitúa 3 décimas por encima de la media nacional y en el último año se ha reducido 2,6 puntos. En cuanto a los programas más reseñables de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo dirigidos a las personas jóvenes, enmarcados en la estrategia Madrid por el Empleo, solo voy a mencionar algunos, porque son muchos y muy diversos, pero hay algunos centrados en los jóvenes, sobre todo en aquellos jóvenes que actualmente no disponen de un empleo y que, por supuesto, quieren conseguirlo: en colaboración con entidades locales, los programas de formación en alternancia con la actividad laboral para favorecer la inserción de las personas que lleven un largo periodo fuera del mercado laboral, a través de la práctica, mejorando así su empleabilidad. Para intensificar el efecto de estos programas, vamos a realizar una modificación en las bases reguladoras en aspectos tales como la mejora de los contenidos de las acciones formativas, la promoción

e impulso de la participación de los pequeños municipios a través de las mancomunidades y también la duración de los contratos subvencionables, que será de, al menos, nueve meses. El programa para la formación y el empleo de las personas jóvenes desempleadas de larga duración, en colaboración con entidades locales, que tiene como finalidad la adquisición por los participantes de un certificado de profesionalidad en un régimen de alternancia con la actividad laboral de interés público o social retribuida en una entidad pública. También todos conocéis el programa Mi Primer Empleo, y no voy a entrar en más detalles; se ha comentado en esta comisión en varias ocasiones. También se seguirán impulsando los contratos formativos para las personas menores de 30 años inscritos en el sistema de garantía juvenil. Por supuesto, me parece muy oportuno destacar en este punto la puesta en marcha de la tarifa cero para nuevos autónomos, que subvencionará el cien por cien de sus cotizaciones a la Seguridad Social durante el primer año de su actividad, y se ampliará otros doce meses, es decir, hasta dos años, para los que tengan ingresos anuales iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional y también para los que cuenten con una discapacidad del 33 por ciento o sean víctimas de violencia de género o terrorismo. Podrán beneficiarse cerca de 30.000 autónomos -es el cálculo que se hace; es una estimación-, y estoy seguro de que muchos de ellos serán jóvenes madrileños.

En el sector de la vivienda y el fomento de la emancipación, que es otro de los temas que hemos mencionado que preocupan a los jóvenes madrileños y también lo hemos tratado en esta comisión, desde la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura se diseñaron medidas innovadoras, como, por ejemplo, el plan Solución Joven, pensado para este año 2023 y que va a movilizar suelo público en determinados municipios de la región, como Madrid, Alcorcón, Ciempozuelos, Colmenar Viejo, Navalcarnero y Torrejón de la Calzada, para poner a disposición de los jóvenes 1.200 pisos de 70 metros cuadrados y con un alquiler mensual inferior a 600 euros, además de continuar con la puesta en marcha de programas de gran acogida, tales como Mi Primera Vivienda, el plan Alquiler de la Comunidad de Madrid, el plan Alquiler con opción a compra dirigido a jóvenes menores de 35 años y también el plan Vive.

Como comentaba anteriormente, el empleo y las posibilidades de acceso a una vivienda son dos factores que condicionan a aquellos jóvenes que quieren formar una familia y, por supuesto, nosotros estaremos también para acompañarles; en este caso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha lanzado una serie de ayudas y recursos de apoyo a la maternidad, económicas y de otro tipo. Voy a mencionar solo algunas, pero son muy extensas y, por supuesto, se siguen anunciando otras nuevas para seguir apoyando a todas aquellas personas que deciden dar ese paso. Son ayudas económicas de fomento a la natalidad que darán derecho a aquellas personas que puedan ser beneficiarias a la percepción de un importe de 500 euros hasta los 24 meses de edad del menor; en este caso, son medidas dirigidas a jóvenes menores de 30 años. Se ha creado también una línea de subvención destinada a entidades que trabajan con mujeres embarazadas que carecen de recursos y/o madres con niños de 0 a 3 años. También, con fecha 1 de abril de 2019, comenzó la ejecución de un nuevo contrato de un servicio gratuito de atención telefónica e información sobre cursos de apoyo y asistencia a la maternidad, que también nos parece muy importante. Otras ayudas económicas a familias con menores a su cargo, a pacientes de cuidados paliativos pediátricos en la Comunidad de Madrid. En fin, son una serie de medidas que todos conocen y que seguiremos ampliando para apoyar a todas aquellas personas

que emprenden o toman esa decisión. En definitiva, seguiremos apoyando y acompañando a los jóvenes para que sean libres y que puedan tomar las decisiones que consideren oportunas.

Y, aparte de hablar de que somos la región con menor carga impositiva, que eso también, por supuesto, influye a los jóvenes, me parece adecuado mencionar una medida concreta para acabar esta primera intervención, y es, por ejemplo, la rebaja del Abono Transporte, el Abono Joven en este caso, que actualmente tenemos un precio de 8 euros desde el 1 de febrero, que bajó de 10 a 8 euros. Pero lo que sí quiero recordar es que la Comunidad de Madrid ya impulsó hace muchísimo tiempo el Abono Joven hasta los 26 años por 20 euros. También en este punto me parece interesante resaltar que nosotros llevamos años subvencionando el transporte público, ayudando a los jóvenes; de hecho, el Abono Joven tiene un precio actual, sin ninguna subvención, de 111 euros. Por tanto, la Comunidad de Madrid lleva años subvencionando el transporte para los jóvenes en un 80 por ciento y, en general, también el transporte público está subvencionado de media un 70 por ciento, pero yo creo que hay que seguir ayudando cuando sea necesario y lo seguiremos haciendo, como hemos demostrado ahora en este caso. Actualmente el abono cuesta 8 euros, y también es gracias, por supuesto, a la Comunidad de Madrid. En la siguiente intervención, que no me va a dar tiempo, si no me equivoco, hablaré de temas tan importantes, por ejemplo, como la educación o la salud, que en este caso me gustaría centrarme en la salud mental y, por supuesto, sobre cultura y deporte, entre otros. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tendrían la palabra los diferentes representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de siete minutos; en este caso empezaría la ronda de intervenciones el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Yordanov, gracias por sus palabras. Es verdad que el asunto de la comparecencia era muy amplio o muy pequeño, según cómo se mire. Usted ha decidido que es muy amplio, y se lo agradezco; podría ser muy pequeño, y así se lo va a decir el representante de Vox -no quiero poner palabras en su boca-, porque le va a decir que usted debería haber hablado de lo que es competencia de su dirección general y, como no ha hablado del Carné Joven, ipues nos vamos! Entonces, usted ha decidido que habla de un conjunto de políticas transversales que están en todas las consejerías. Yo se lo podía haber preguntado al señor director anterior, pero, bueno, tampoco tengo yo mucho feeling con él y se lo pregunto a usted, que tengo más: ¿esto cómo lo van a hacer sin presupuestos? O sea, de verdad se lo digo, es que aquí llevamos desde el 31 de diciembre con que aquí no pasa nada, miren para otro lado, no hagan corrillos, y ustedes no tienen presupuestos. ¡Que usted tiene subvenciones nominativas!

Hablando de las competencias ya concretas de su dirección general, la mayoría de esos planteamientos tenían créditos presupuestarios previstos para el año 2023 que no van a poder cubrir; entonces, es una pregunta que le hago a usted porque es el director, y si hubiera otra persona de otra materia se la haría a otra persona: ¿qué van a hacer? Además, es que tengo curiosidad, porque es que no han dicho nada. Han dicho: bueno, no hay presupuestos, pero da igual; la culpa la tiene Vox. ¡Me da igual quién tenga la culpa!, que sean estos señores, porque no saben imprimir un PDF, que sean ustedes porque no saben negociar, o unos y otros. La cuestión es que no tenemos presupuestos; con

lo cual, la mitad de las comparecencias de los representantes de la Comunidad de Madrid en programas que tengan necesidad -son la práctica totalidad- de recursos presupuestarios deberían empezar con: qué vamos a dejar de hacer o de dónde vamos a sacar el dinero para no dejar de hacer nada. ¡Esta es la cuestión! Todo lo demás es floritura, que me parece muy bien, y podemos tener un debate sobre modelos políticos, y seguro que en algunas cosas estaremos de acuerdo y en otras en desacuerdo; lo que no nos pueden plantear es cómo van a afrontar esto sin tener un presupuesto sobre la mesa. Realmente, yo es que no sé cómo lo haría, la verdad; entonces, si usted me ilustra, pues aprendemos los dos. Porque me está dando la impresión -ya hablando en otro tono- de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está haciendo como que aquí no pasa nada, cuando vemos un programa muy grave, sobre todo porque tenemos una vinculación de determinados créditos con fondos europeos que a ver cómo bailamos eso, pero bueno.

Luego, me han hecho gracia..., bueno, me han llamado la atención algunos planteamientos. Dice: cosas que han sido muy exitosas, como el plan Vive y Mi Primera Vivienda. Coincido con usted en la cultura del esfuerzo, ¡coincido absolutamente!; de hecho, mire, algunos pensamos que toda la riqueza del mundo viene del trabajo y del esfuerzo, no de ninguna otra cosa, y que quien no trabaja no genera riqueza; en lo que no coincido con usted es en el concepto de éxito. (*Rumores.*) ¿Qué ha pasado? No pasa nada. Santi no te enfades... En lo que no coincido con usted es en el concepto de éxito. ¿Ustedes califican como éxito que haya habido exactamente cero avales de Mi Primera Vivienda a 31 de diciembre, datos de la Consejería de Medio Ambiente? Ejercidos, ¡cero!, porque hicieron los convenios en octubre. A lo mejor... (*Rumores.*) De Mi Primera Vivienda, ¡cero avales! Se lo dije el otro día en el pleno a la señora consejera de Medio Ambiente y a mí nadie me pone por mentiroso. ¡Me alegraría que hubiera habido alguno! Y no es la mejor política que creemos en vivienda, pero es que hicieron unos convenios en octubre o noviembre y no ha dado tiempo. Han dejado muchísimo presupuesto sin ejecutar y, cuando no se tiene presupuesto, tenemos un problema.

Segundo. ¡Cómo puede ser un éxito que hayan entregado exactamente -a ver qué cifra- cero viviendas de las que prometieron en el plan Vive para esta legislatura! ¡Cero!, ¡absolutamente cero! Ahora me va a decir que se empezaron a construir no sé qué, que estamos en ello, pero no es lo mismo estar construido que estar construyendo, porque no es lo mismo estar dormido que estar durmiendo (*Risas.*), ¡y podría hacer alguna otra metáfora! Entonces, ningún joven ha sido avalado, ningún joven ha obtenido vivienda nueva. Ustedes pueden decir que han construido o que están construyendo lo que le parezca, y, bueno, ¡pues muy bien!, pero no hay nadie que esté viviendo ahí; con lo cual, no me diga que esos son los modelos de éxito, porque eso, desde luego, no será éxito. ¡Estará en proceso!, veremos el éxito en el futuro, ¡que va a ser la releche dentro de un año!, pero ahora no me diga que es el modelo de éxito porque en fin...

Luego, la rebaja del Abono Transporte. A mí ustedes me tienen confuso; ¿eso no era un "cheque-voto"? Pues yo oí a la señora Díaz Ayuso decir que eso era un "cheque-voto", que eso no había que hacerlo; de hecho, no lo iba a hacer. Y, luego, cuando el Gobierno del Estado prorroga la medida y dice: hombre, te doy financiación si tú lo prórrogas..., ¡ahí dice que no!, ¡que esto ya no es un "cheque-voto"!, siempre y cuando pueda decir que lo ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por

cierto, sin presupuestos, ¿cómo van a financiar esa medida? ¡Es que tiene su miga!, porque lo que era un "cheque-voto", que encima es un dinero que viene del Estado condicionado a que se hagan prácticas en Madrid, a que se tomen determinadas decisiones en Madrid, si no tenemos presupuestos vinculados a eso, ¿de dónde van a quitar -porque de algún sitio tienen que quitar- para mantener no solo la subvención sino la rebaja este año? Esto es importante. Yo es que a cada miembro del Gobierno del Partido Popular le voy a preguntar: ¿de dónde va a quitar? De dónde va a quitar, pero no de lo que tenía previsto sino de lo que tenía presupuestado para el ejercicio pasado, que son dos mil y pico millones de euros menos. Entonces, ahí tenemos un problema, señor Yordanov.

No le ha dado tiempo, obviamente, porque ha optado -yo esto se lo agradezco, la verdad- por tener el debate general y no solo de sus competencias, a hablar de salud mental o de educación. Vamos, yo entiendo que en muchas cosas discutamos y tengamos modelos distintos, porque además esto es natural, democrático y está bien, pero creo que deberíamos hacer un esfuerzo para que conjuntamente, entre todas las fuerzas políticas y todas las sensibilidades, afrontemos la cuestión de la salud mental conjuntamente; en esto yo sí que tiendo la mano a todos los grupos políticos. No puede ser que no tengamos recursos públicos suficientes y que las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid tengan una espera de algo así -y me da igual si la cifra es tres días menor o tres días mayor; estoy dando un planteamiento de envergadura- como dos meses desde que solicitan la cita a un psicólogo público hasta que les atienden. Creo -y con esto concluyo- que una de las grandes cosas que podemos hacer el conjunto de grupos políticos, dada la situación, es intentar alcanzar un pacto por la salud mental de las personas jóvenes, porque esto va a ser la mejor inversión de cara al futuro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Tiene toda la razón, señor presidente. Perdón. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas de nada. Tendría ahora la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, muchas gracias, señor director general, por comparecer, aunque no tanto por la exposición que ha hecho, porque, bueno, yo sí tiendo a pensar que soy un poco romántico del tema y por eso he intentado decir: bueno, vamos a dar una oportunidad más a la dirección general para que nos demuestre que sí que tiene sentido una dirección general y hacer una comparecencia un poco diferente, cogiendo una de sus competencias principales y, bueno, a ver si nos puede explicar la participación de la dirección general en el desarrollo y promoción de esas políticas.

Yo las políticas ya las conocía; es decir, si uno se mete en internet y busca cuáles son las políticas de juventud que hace la Comunidad de Madrid, pues, bueno, aparecen más o menos todas las que ustedes han dicho. La gracia de la comparecencia, cuando un grupo parlamentario pide una comparecencia a un miembro del Gobierno, suele ser que nos den información a la que no accedemos viendo en internet la página web del propio Gobierno, o sea, que no solamente sea un mero desarrollo o una exposición de lo que está publicado en internet; por lo menos mi intención era -creo que igual

voy a tener que empezar a poner los verbos en las comparecencias con mayúsculas o con negrita, o hacerlo de otra forma- que usted nos contara cómo ha participado la dirección general en el desarrollo y promoción de estas políticas, porque la verdad es que, si me centro en su exposición..., bueno, de empleo nos ha dado datos y programas que hace la Consejería de Economía, y todo lo ha dicho en verbos futuros dedicados a "vamos a impulsar una reforma".

De vivienda sí nos ha explicado todos los planes de vivienda; además, nos ha dicho que han tenido muy buena acogida. A mí sí me gustaría que en la segunda intervención nos pueda desarrollar esa acogida; si ha sido buena, con muchas solicitudes, pues cuál es el plan que tiene de cara a seguir fomentando esos programas. Aquí recordar que le quería preguntar por un programa que fue un acuerdo en el que pusimos Vox una condición para los presupuestos pasados, cuando sí llegamos a un acuerdo, que es el programa del aval de la primera vivienda; me gustaría que nos pudiese desarrollar más o menos cómo se ha ejecutado dicho programa, dicho acuerdo presupuestario al que llegamos, y qué planes tienen a futuro de esto.

Lo mismo en familia. Sí, ha hablado de fomento de la natalidad también, otro de los puntos que Vox pidió para la aprobación de esos presupuestos; pero, lo dicho, se ha dedicado a formular dichos programas y no a contarnos el desarrollo, o sea, cómo ha participado usted en el desarrollo y promoción de esas políticas, o más bien cómo se están desarrollando esas políticas en la Comunidad de Madrid. Me vale con que coja una y nos lo cuente.

Luego, si nos vamos a la página web de la Comunidad de Madrid y vemos qué hacemos en Juventud, pues nos encontramos siete bloques, y la verdad es que, con uno, se cae el alma a los pies cuando se piensa que esto es todo lo que se hace en Juventud en la Comunidad de Madrid. Lo primero, "¡Muévete en tu tiempo libre! Actividades, talleres, locales de ensayo, albergues y refugios, carnés para jóvenes y más". La verdad es que, si uno empieza a investigar y a desarrollar toda esa sección, se da cuenta de que su principal medida es el Carné Joven, pero, bueno, que ya sabemos que es prácticamente lo único, junto con los albergues y refugios, de la realidad de esta dirección general.

Después, formación. "Eres joven, fórmate". Aquí uno se queda todavía más preocupado, porque realmente el único contenido real que se ofrece para jóvenes y que se da son los cursos de monitor de tiempo libre, pero no hay nada más propiamente dicho, y creo que, para los jóvenes, de cara al desarrollo personal, familiar, social, educativo, económico y cultural, la formación es algo básico y es un pilar.

Luego, tienen la sección "Cuídate", que, bueno, no deja de ser un blog, casi de autoayuda, sobre sexualidad, adicciones, alimentación, violencia de género, tatuajes, que no lo entendido muy bien. Es lo mismo, un blog, y tampoco he visto aquí un programa real formativo; tampoco un programa real para gente que necesite esta ayuda -igual, como ha dicho, lo va a contar ahora en salud mental-; tampoco para las víctimas que se puedan producir de tipos de abusos, o lo que sea. Lo mismo; no deja de ser un blog casi de autoayuda, ¿no?, incluso puede haber otros muchos más útiles en otras webs más que el de la Comunidad de Madrid.

“¿Buscas trabajo?” Bueno, aquí ya parecería que puedes encontrar algo que pueda ser algo concreto para los jóvenes, ¿no? A mí me gustaría que nos pudiera informar más o que nos pudiera desarrollar un poco como es el Plan de Garantía Juvenil, que sí que podría ser un plan propiamente pues es una actividad que se hace directamente con las empresas para poder dar a los jóvenes esa posibilidad. Bueno, pues a ver si nos puede dar esos datos que no encontramos en la web; es decir, cómo se ha desarrollado este plan. El de la vivienda ya lo hemos contado y, bueno, realmente los otros dos no dejan de ser otros dos blogs al final dedicados al voluntariado, a asociaciones y poco más.

De verdad que yo creo que hay una forma diferente de poder organizar todas esas políticas, pero, bueno, es que usted tiene la competencia en el desarrollo y promoción de estas políticas; otra cosa es que no le dejen, que simplemente le tengan, como siempre he dicho, para poder decir que en la Comunidad de Madrid se cuida a los jóvenes porque tenemos un director general de Juventud. No quiero menospreciar su trabajo, de verdad, que seguramente, si yo estuviese en su papel, ¡pues haría lo mismo!, porque es la realidad. Es decir, yo lo que creo no es por cómo usted lo ha hecho, de verdad, yo incluso he participado en alguna de las charlas que se han dado desde la dirección general. Me acuerdo, por ejemplo, la de la prevención para el tema de las redes sociales y me parece superinteresante y le felicito por eso, de verdad que creo que es algo más estructural sobre cómo está orientada esta competencia del desarrollo y promoción de las políticas para jóvenes. Bueno, si nos puede explicar un poquito más de cómo ha sido esa promoción y ese desarrollo, se lo agradecería. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tendría la palabra el representante del Grupo Socialista por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Muchas gracias al director general por comparecer aquí una vez más. La verdad es que agradecemos a Grupo Vox que traiga esta comparecencia, ya que nosotros registramos una muy parecida y la Mesa decidió que no era para esta comisión; no sé a qué comisión debería ir, pero, bueno, la verdad es que con estas comparecencias tenemos un poco de déjà vu, porque hemos tenido varias y parece que tenemos las mismas conversaciones una y otra vez. Usted aquí nos habla de futuro, de las propuestas que se van a hacer, que se van a poner en marcha, pero se ha acabado la legislatura. Ahora no va de hablar de futuro, aquí va de dar cuentas de qué se ha hecho, y yo creo que es un poco el objetivo de esta comparecencia: ¿qué se ha hecho? ¿Cuál ha sido la estrategia para la juventud en estos cuatro años? ¿Qué legado va a dejar la dirección general? ¿Qué datos han cambiado con una política? ¿Qué impacto ha tenido una política de repercusión a nivel de la sociedad? Eso es de lo que se viene a hablar, no del futuro; el futuro lo decidirán las elecciones. Esto es venir a dar cuentas un poco de lo que ha ocurrido estos últimos años.

Nos ha hablado de algunas políticas generales que, como comenta el portavoz de Podemos, pues, bueno, están bien, porque nos habla de algunas propuestas que han salido también en otras comparecencias, pero no son cambios reales. Las políticas de empleo que han desarrollado, como Mi Primer Empleo, no afecta ni a 1.000 jóvenes en una comunidad donde hay más de 1 millón de jóvenes.

Cuando nos habla de vivienda, ¡no hay nada!, es que no han hecho nada en cuatro años. Sus grandes promesas electorales durante toda la legislatura... Se ha acabado la legislatura y no hay nada, y así una tras otra.

Entonces, bueno, voy a intentar centrar mi comparecencia más allá de lo que han podido hacer otras consejerías o de lo que prometen otras consejerías, sobre sus competencias. Para usted, por ejemplo, una de sus competencias es el impulso, coordinación y seguimiento de las políticas dirigidas a la juventud de los distintos ámbitos de la Administración autonómica y de la coordinación también a nivel local. ¿Nos puede comentar cuántas reuniones ha tenido con alcaldes o concejales de Juventud en los últimos años y qué estrategias ha desarrollado con distintos ayuntamientos?

También en esas Mesas de Juventud, en esas coordinaciones de juventud, esa mesa de coordinación que se creó hace ya unos años -creo que ha habido tres reuniones-, ¿se ha desarrollado alguna política a través de esa mesa de coordinación? ¿Qué participación ha tenido en esa mesa la dirección general?

Otra de sus competencias es la interlocución con el Consejo de la Juventud. La interlocución no es solo sentarse a hablar en esa mesa de coordinación, sino si han asumido alguno de sus posicionamientos o propuestas que de manera organizada hace la juventud organizada a través de la participación; o sea, porque la interlocución es sentarse a una mesa, unos te dicen una cosa, uno asume... No es: sí me he reunido. ¿Pero han asumido alguna medida de las propuestas que, por ejemplo, tienen en la página web de los diferentes posicionamientos que asumen en las reuniones con las diferentes entidades?

El tercer punto es el que daba que hablar en esta comparecencia, que es el desarrollo y promoción de políticas, que me lo voy a saltar porque es del que se ha hablado un poco.

El cuarto punto que tiene es la promoción, la gestión y el seguimiento de programas y actividades juveniles. No sé si puede hablarnos de algún informe de seguimiento de estas actividades juveniles que se han desarrollado y demás. No voy a hacer una intervención sobre todos los puntos; algunos sí que los ha comentado en su intervención, lo cual le agradezco. El apoyo a las escuelas de animación es algo que sí van haciendo a través de cursos. Como nos han comentado -los únicos cursos-, todas las subvenciones que se daban a las asociaciones juveniles en estos últimos cuatro años se eliminaron para dárselo en forma de ayudas para hacer cursos de monitor y tiempo libre, cosa que ya llevamos a pleno, que rechazamos. Están muy bien los cursos de monitor de tiempo libre, que son muy positivos -yo en su día hice uno de la Comunidad de Madrid-, pero ¿qué más?, ¿qué más? ¿Y por qué tiene que ser una a costa de la otra?

Otra de sus competencias es la promoción de intercambios de programas e iniciativas de carácter cultural, artístico, social y de fomento de la empleabilidad con otros países y demás. Entonces, sí que se hacen intercambios y se promociona o se publicita todo el tema de intercambios con otros países, pero, por ejemplo, en temas de empleabilidad, si nos puede hablar de, por ejemplo, el programa de garantía joven, o si nos puede hablar de qué programas de empleabilidad se han desarrollado para

intercambios con otros países, que además esto tiene un efecto directo en la empleabilidad futura, porque las estancias en el extranjero tienen un impacto positivo directo luego en la empleabilidad.

Otra de sus competencias es la información, documentación y asesoramiento sobre programas de interés general para los jóvenes a efectos de posibilitarles el desarrollo, etcétera; las oficinas de información que ustedes tienen, no se ha desarrollado ninguna en la presente legislatura. Es verdad que nos ha comentado en otras comparecencias que ha aumentado la información on line, y eso nos alegra, porque es positivo, pero usted sabe también que el que las oficinas de información estén en los distintos territorios facilita que la gente joven tenga acceso también a ello. Entonces, nos gustaría saber qué estrategia se ha llevado respecto a estas oficinas de información juvenil, las que hay en municipios, como también en Madrid ciudad, y si ha habido algún objetivo de potenciarlas o han fomentado que se acuda a ellas.

Otra de sus competencias es el fomento e impulso de las entidades locales y juveniles para el desarrollo de iniciativas y acciones dirigidas a la juventud; de esto no ha comentado nunca nada en sus comparecencias, no sabemos si han tenido alguna estrategia. Lo que nos comentan muchos ayuntamientos es que no, que sí pueden tener una línea abierta con el director general, pero que reuniones, fomento, ayudas y demás... Tienen unas subvenciones a las que han optado los ayuntamientos, pero escasas absolutamente, de 200.000 euros, que para la mayoría de los ayuntamientos es escasa.

La coordinación e impulso de la red de centros de información y documentación juvenil. Se rumoreaba al principio de la legislatura la intención de cerrarlos, con la preocupación de algunos ayuntamientos que tienen esas oficinas, porque en las reuniones había una intención de ir cerrándolas paulatinamente, pero no sabemos cómo se han dado finalmente.

La formulación de propuestas relacionadas con las políticas de la consejería en materias propias de la dirección general. Pues, teniendo en cuenta que esa mesa de coordinación se ha reunido poco... No sabemos si las medidas de empleo que nos comenta usted aquí, o las medidas de vivienda, o las medidas de apoyo a la maternidad, han surgido de las distintas consejerías o han surgido por un impulso de la dirección general. Esto simplemente es porque, si hubiera alguna documentación de estrategia o de plan, nos sería más fácil llevar el seguimiento; como no lo hay, le preguntamos.

Usted tiene alguna otra competencia... Se me acaba el tiempo; entonces, bueno, si nos puede ir comentando alguna de estas y alguna más que no nos ha dado tiempo a comentar, pues se lo agradeceríamos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Más Madrid por un tiempo máximo de siete minutos; tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor director general de Juventud, por esta comparecencia, que efectivamente parece más una comparecencia de inicio de legislatura que de final; porque usted viene aquí con muchas intenciones, pero es que estamos

al final de la legislatura -lo ha dicho el portavoz socialista también- y de lo que se trataba era de hacer balance y de que ustedes nos arrojaran el resultado de esas políticas. Lo que hemos oído son muchas intenciones y no hay presupuestos aprobados para sacar adelante todas esas intenciones, además de que restan apenas cuatro o cinco meses de legislatura hasta que se disuelva esto -menos-; por tanto, todas estas palabras y buenas intenciones no aplican en este caso. Hoy esperábamos otra cosa; hoy esperábamos que ustedes nos dieran razones para pensar que se ha invertido bien el tiempo.

Yo, director general, sí creo en la utilidad de la Dirección General de Juventud; nosotros sí pensamos que es absolutamente necesaria y hay cuestiones que son relativas a sus competencias directas, pero, desde luego, hay otro montón de cuestiones que son de su incumbencia, aunque no sean de su competencia directa. Usted debería ser el que espolea al resto del Gobierno para atender aquellas cuestiones que preocupan especialmente a los jóvenes y, en todas esas cuestiones, en muchas de ellas, nos tememos que el Gobierno prácticamente no ha avanzado nada o directamente hemos retrocedido.

Yo voy a hablar en primer lugar de una cuestión que ha salido referida colateralmente pero que me parece central, y no me gustaría que en esta comparecencia quedara sin especificar, que es el tema de la salud mental. Hace pocos días se publicaba en El País la siguiente carta que voy a leer, es bastante breve: "En un año en el que el índice de suicidios vuelve a batir récord en España, especialmente entre los jóvenes, esta semana un joven de 23 años sin recursos económicos ha acudido a un servicio de urgencias en un hospital público de la Comunidad de Madrid absolutamente desesperado y con un altísimo riesgo de suicidio. Sale con la receta de un ansiolítico, de un antidepresivo, que tardará unas tres semanas en empezar a hacer efecto y con la derivación al servicio público de psicología. A las 48 horas recibe una llamada para informarle de la fecha de la primera cita de psicología: 15 de enero de 2024". ¡Todo un mensaje desde la sanidad pública a sus usuarios! Si no dispones del dinero suficiente para pagar a un psicólogo privado, el suicidio se convierte en una alternativa aceptable. Yo le pregunto, como director general de Juventud, qué ha hecho usted para los jóvenes de la Comunidad de Madrid que están en esta situación crítica. Desde luego, no es una cuestión que ocurra solo aquí, ocurre en muchos sitios, pero usted tiene una responsabilidad sobre los jóvenes de esta comunidad, que están teniendo unos índices de intentos de suicidio altísimos, y no ha habido ninguna medida contundente, ninguna medida que alivie realmente estos tiempos de espera, que son dramáticos, porque en un año, con una cita para el psicólogo en 2024, evidentemente no se llega a evitar una situación de riesgo de suicidio inminente como las que estamos viendo. Y, si no, pregunten a los directores de los institutos y los colegios de la Comunidad de Madrid, que están desesperados, que llevan toda la legislatura dando cifras alarmantes, diciendo que no llegan a cubrir todos los protocolos de intento de suicidio que tienen en sus aulas, y evidentemente no es solo en los institutos y colegios, porque es una cosa transversal a todos los jóvenes y también a mayores de edad, pero no vemos ninguna medida al respecto, más que parches que, desde luego, no solucionan el problema central, que es que hay un tapón tremendo en la sanidad pública, que ahora mismo, si no tienes 60 euros en el bolsillo para costear una terapia privada, sencillamente estás abandonado, estás a la intemperie.

Además, podríamos hablar de cuáles son las causas de este malestar, que yo creo que es una cuestión que debería llevarnos a hacer un análisis más profundo sobre cuáles son las cuestiones sistémicas por las cuales tenemos estas cifras. Evidentemente, hay un malestar tremendo en la juventud, y podríamos hablar de los determinantes sociales de la salud mental. Quizás también ahí nos saldrían muchas cosas referidas a algunos de los problemas centrales que se han estado tratando aquí, como puede ser, por ejemplo, el problema de la vivienda; problema en el que, efectivamente, oímos mucho triunfalismo, oímos mucha satisfacción, pero, desde luego, yo no veo que haya ocurrido ningún cambio significativo más que a peor. De hecho, la tasa de emancipación en la Comunidad de Madrid desde que gobierna Ayuso ha descendido, se ha hundido hasta 4 puntos. Se está disparando el precio de la vivienda, se sigue disparando. Estamos otra vez entrando en una nueva burbuja inmobiliaria en 16 de los 21 distritos, en este caso de la ciudad de Madrid, superando el récord de precios por metro cuadrado de vivienda. Ya no es un problema de que los jóvenes no puedan vivir en el centro, es que los jóvenes ahora mismo no pueden pagar el alquiler tampoco en Usera, ni en Villaverde, ni en Villa de Vallecas, porque prácticamente tienen que dedicar más del cien por cien de lo que es su salario medio a pagar el alquiler, ¡y ustedes siguen negándose a que exista una ley de vivienda en esta comunidad!, ¡es que seguimos sin tener una ley de vivienda! Por cierto, también debería aprobarse de una vez en el Estado, desde luego, pero en lo que nos compete aquí, ustedes se niegan a que haya una ley de vivienda, porque aquí lo que se decreta es que la única política de vivienda que haya en la Comunidad de Madrid es la ley de la selva. Es una cuestión completamente ideológica por la cual ustedes piensan que la receta del libre mercado, *laissez faire* y la mano invisible del mercado van a venir a solucionar absolutamente todos los problemas, cuando es exactamente la receta que nos ha metido siempre en el callejón sin salida que históricamente en este país ha generado burbuja inmobiliaria, crisis y precio disparado de la vivienda, mientras que en todo el resto de países de Europa están ensayando distintas políticas para intervenir el mercado y para asegurar que haya soluciones en este aspecto.

Podríamos hablar también de las cuestiones relacionadas con el mercado laboral. Yo creo que en esta legislatura necesitábamos un plan de choque de empleo juvenil que no ha existido tampoco; desde luego, sin presupuestos es muy difícil que exista. Creo que teníamos una oportunidad al respecto de la transición ecológica y ligar esta transición ecológica y esta necesidad de transformación a una transformación de la Formación Profesional y una orientación de la Formación Profesional hacia nuevos nichos de empleo verde que están esperando a encontrarse y a desarrollarse. Creo que había una oportunidad de generar empleos de más alto valor añadido, ligados a este tipo de innovación, y creo que, sin embargo, esa oportunidad se está desaprovechando, más aún cuando sabemos el atasco tremendo que existe en la Formación Profesional, donde muchos jóvenes se quedan sin poder acceder a los estudios que esperaban obtener, con hasta 34.000 jóvenes que no obtienen la plaza que esperaban en el estudio que esperaban, mientras ustedes siguen cobrándoles unas tasas que a muchos estudiantes, especialmente los que se encuentran en familias más desfavorecidas, les supone un esfuerzo añadido para acceder a este tipo de estudios que son absolutamente imprescindibles para ofrecer oportunidades a los jóvenes.

No habría habido bajada de tasas universitarias de no ser porque les ha obligado el Gobierno central; es lamentable, pero es así. Ustedes fueron los que más subieron las tasas en el peor momento

de la crisis anterior y, efectivamente, si no llega a venir el Gobierno central, seguirían sin bajar en esta comunidad, porque les han tenido que obligar mediante el Ministerio de Universidades. Lo mismo podríamos decir del Abono Transporte, que, como todo el mundo sabe, de no ser porque hubo un planteamiento por parte del Gobierno central, tampoco hubiera ocurrido.

El Sr. **PRESIDENTE**: Disculpe, portavoz...

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Terminó con esto. Me parece que es una panorámica suficiente como para saber en qué han consistido las políticas de los jóvenes en esta legislatura. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la palabra la portavoz del Grupo Popular por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muy buenos días. Muchas gracias, director general, por venir una vez más a comparecer en esta comisión. Bueno, como siempre, mi sorpresa, porque, cuando vienen a comparecer y piden una cosa, nunca dicen aquello que quieren, y concretar los enunciados siempre ayuda a que se venga a contar un poco lo que se necesita saber. Sí quiero empezar haciendo hincapié en que recientemente, muy recientemente, hemos aprobado un nuevo Plan de Salud Mental 2022-2024, y que se está trabajando en ese plan de prevención del suicidio que, por ejemplo, a nivel de España no existe y están solicitando todas las asociaciones. Se está trabajando en ello porque sabemos que hay un problema.

Señor Morano, yo debo decirle que me sorprende que a usted le guste el esfuerzo y hable de esfuerzo, cuando Ione Belarra, compañera suya, propone 1.400 euros de salario, trabaje uno o no trabaje, solo por el hecho de respirar; que hable de fondos europeos, cuando el Gobierno de España no ha logrado cumplir con los objetivos que se marcaban de los fondos Next Generation y cuando la Comunidad de Madrid ha ejecutado el 98 por ciento de los fondos que le han llegado. Yo entiendo que a lo mejor eso a usted no le gusta, pero en el dictamen de la comisión de fondos europeos, que no han querido aprobar porque debe ser que los resultados no les gustan, porque la Comunidad de Madrid lo hace bien y ustedes lo hacen mal, pues así continúan las cosas.

Me parece increíble que hable de vivienda aquí el Partido Socialista, que hable Podemos, que se les llene la boca, cuando en San Sebastián de los Reyes el Tribunal Superior de Justicia ha tenido que tumbar al Partido Socialista, que quería paralizar las viviendas del plan Vive; 600 viviendas que se iban a construir en San Sebastián de los Reyes que ha intentado un ayuntamiento socialcomunista parar, frenar, para que los jóvenes no tengan una vivienda. Entonces, esa es la realidad sobre la vivienda y ustedes.

Pero, bueno, vamos a contar realmente las afecciones que tenemos los jóvenes. Además, me dirán: bueno, ya está hablando en clave nacional. Es que lo nacional afecta muy mucho al resto de comunidades autónomas. ¡Cuarenta ministros en cuatro años! Me la juego a que si les pregunto a cualquiera de ustedes cuáles son los cuarenta ministros ino me los nombran! Pedro Sánchez dejará a España en 2023 más pobre que a su llegada; no lo digo yo, lo dice el Banco de España, que calcula la

recuperación económica en el año 2024. Hay 406 violadores con penas rebajadas, de los cuales 29 excarcelados, es decir, 1 de cada 10 abusadores sexuales, violadores, etcétera, se ha visto beneficiado por una ley que han promovido ustedes, y eso afecta a los jóvenes directamente, afecta a las mujeres jóvenes, que se van a tener que enfrentar, en primer lugar, con sus violadores de frente. Les voy a poner un caso, que a ustedes les gusta el story telling: Málaga, un tío que violó a su sobrina de 14 años, ¡excarcelado! ¡Esa es la realidad! Me importa mucho esa chavala de Málaga de 14 años ¡que ahora tiene que enfrentarse con un tío violador por culpa de que ustedes no han sabido legislar!

Paro joven más alto de Europa desde hace siete meses; somos los campeones y líderes del paro europeo a nivel de España, cosa que, bueno, gracias a Dios, en la Comunidad de Madrid no sucede. Hemos perdido en España 20.800 autónomos, pero, claro, eso a ustedes les da igual, porque sacan 27.000 plazas de empleo público para intentar solucionarlo por el otro lado. Tenemos una deuda de 1,5 billones de euros; ¿cómo la vamos a pagar? La vamos a pagar los jóvenes, ¡eso está clarísimo, clarísimo! ¿Cómo? No lo tengo yo muy claro; espero que se lo digan a esos jóvenes a los que les dicen después: ¡vóteme!, ¡vóteme! Sí, vótame, pero luego vas a tener que pagar 35.000 o 45.000 euros de deuda, y lo vas a tener que pagar tú y tus hijos y tus nietos, porque lo único que sabe hacer el socialcomunismo es gastarse el dinero que no tiene.

No sabemos cuántos fijos discontinuos hay, y ya no los pido yo, ¿eh?, los pide UGT y el Banco de España, ¡UGT pidiéndole a la señora ministra de Empleo cuál es el número de fijos discontinuos que hay a día de hoy porque no se sabe! Ustedes van cogiendo a los parados, los van moviendo de una cápsula a otra del excel para intentar cuadrar unos datos irreales. Son 1.400 euros de salario podemita, pero nos han subido 50 impuestos; la verdad, ¡es todo supercoherente! Más impuestos a empresas y al ahorro. ¿Para qué? Para expulsarlas. Total, que los jóvenes trabajen..., pues no sé, ¡del aire!

Sánchez, en Davos -cito textualmente-: "2023 no será bueno para la economía". Vamos a ver, señor Sánchez, ¿no crecíamos tanto?, ¿no éramos tan guays? ¿No estábamos liderando el crecimiento? Abro comillas: "Los españoles presentan signos de resiliencia y fortaleza". ¡Por supuesto los tenemos aguantándole!, ¡aguantándole! ¡Esos son los signos de resiliencia y fortaleza que tenemos los españoles!, que tenemos que aguantar semejante desgobierno.

¿Qué les parece, por ejemplo, soportar amenazas de muerte en la Complutense? ¿Es eso normal? Por ejemplo, la Asociación Libertad Sin Ira es atacada con mensajes de "Libertad sin ira al gulag" o "Dancausa, estás en la lista". ¿O solo condenan en la universidad lo que les interesa y lo que no les interesa no lo condenan? Es decir, si a ustedes les va bien en la universidad, ¡perfecto! Pero, si luego le intentan escrachear un acto a la presidenta de la Comunidad de Madrid, ustedes no dicen absolutamente nada o salen y hacen unas declaraciones completamente machistas diciendo que una mujer va a provocar a la universidad, y luego tiene que retractarse en un pleno porque, claro, les han dado hasta en el cielo de la boca.

Luego, yo solamente vengo a decir una cosa a todos los jóvenes: mirad, del 28 de mayo nos jugamos estar con los que liberan a violadores o con las mujeres; el 28 de mayo estaremos con los que

apoyan los escraches en las universidades a los que piensan distinto o con los que defienden la libertad en la universidad; el 28 de mayo estaremos con los que son republicanos en España y fuera son el primer vasallo del rey de Marruecos o con los que defienden nuestras instituciones; el 28 de mayo vamos a estar con los que no saben que en 2008 estaba Zapatero en el Gobierno de España o con los que sí que saben gestionar una crisis; el 28 de mayo podemos estar o con el caos, La naranja mecánica y 1984 o podemos estar con libertad y defensa de nuestro Estado de derecho. Sinceramente, iyo no sé cómo la izquierda puede hablar en este momento tan tremendamente terrible que están sufriendo los jóvenes!, ipero sobre todo por su culpa! Les repito: 406 violadores van a ver reducidas sus penas por culpa de que ustedes no saben legislar y por culpa de que ustedes no saben asumir la culpa y pedir perdón, que es lo que tendrían que hacer ante todos los jóvenes españoles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la palabra para contestación global el señor Nikolay Yordanov, director general, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchas gracias por la intervención de todas sus señorías. Lo primero, me gustaría empezar esta intervención, antes de retomar y hablar de algunos temas que han mencionado, destacando que la comparecencia que se propone hoy -y la leo textualmente- es informar sobre desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a la necesidad de los jóvenes con el fin de facilitar y mejorar su desarrollo personal, familiar, educativo, económico y cultural, y creo que es lo que he estado diciendo desde el minuto uno de esta comparecencia; que si quieren que hagamos balance, hacemos balance. No hay ningún problema; podemos quedar o podéis hacer otra petición de comparecencia de balance y hacemos balance -yo estoy encantado-, o hablar de algunos temas concretos, por ejemplo, el Carné Joven, que la señoría de Vox está obsesionado, iestaría encantado!; de hecho, creo que tiene una comparecencia pendiente del tema del Carné Joven, la puede activar cuando quiera y vengo. Estaría más que encantado de deciros la multitud de cosas que estamos haciendo con el tema Carné Joven, que está ayudando a muchos jóvenes, y además le estamos dando una vertiente social que no se le está dando casi en ningún lado, ni de España ni de Europa. Así que, bueno, yo quiero dejar claro que he venido a comparecer sobre lo que han pedido sus señorías, ni más ni menos.

Hablando de alguno de los temas que precisamente se mencionan en la comparecencia, que también aquí se ha hablado del mercado laboral por varios grupos parlamentarios, nosotros creemos, por ejemplo, que la educación es un gran apoyo para llegar a ese mercado laboral de la mejor forma posible, y voy a resaltar solo alguna de las medidas que estamos llevando a cabo; por ejemplo, la Formación Profesional, que creo que lo ha mencionado Más Madrid. Con objeto de seguir potenciándola en este curso 2022 -2023, se van a incorporar 600 nuevos profesores y se van a crear 10.000 nuevas plazas públicas, con lo que se producirá un aumento del número de alumnos de la FP, batiendo récord, un total de 152.000 alumnos frente a los 139.000 alumnos del curso pasado. Es decir, cada vez incrementamos más las plazas de Formación Profesional.

También es muy importante que nadie se quede atrás y que a cualquier persona que quiera estudiar la podamos apoyar; por eso hemos lanzado un récord histórico en becas, en este caso 226

millones de euros, 91 millones más que el curso pasado. Además, esas becas estaban previstas mucho antes de esta situación complicada que nadie sabía que íbamos a tener que sufrir y que el Gobierno de España, obviamente, no está ayudando en nada, pero ya teníamos previstas esas becas que van a beneficiar a 600.000 personas aproximadamente, y es así como se apoya la educación.

También vamos a crear, que es una medida interesante, el instituto superior madrileño de innovación educativa con objeto de desarrollar la capacitación integral del profesorado y la mejora de la formación en contenidos y metodología de los docentes. También destacar la bajada de las tasas universitarias, que un año más seguimos realizando; en grado, un 20 por ciento, y, en máster, un 30 por ciento, y por supuesto que se está trabajando con las universidades públicas para firmar un plan plurianual de financiación que supondrá un ahorro de casi 44 millones de euros para cerca de 200.000 estudiantes de la universidad pública de la Comunidad de Madrid.

El marco de salud mental es un tema en el que estoy totalmente de acuerdo con el diputado de Podemos; tenemos que estar de acuerdo y tenemos que seguir avanzando y, por supuesto, eso es lo que se está haciendo en la Comunidad de Madrid, seguir avanzando para ayudar a los jóvenes, y no solo a los jóvenes sino a toda la población madrileña. Lo ha mencionado la diputada del PP, que tenemos el plan de salud mental y también el plan de prevención de suicidios. Si no recuerdo mal, el jueves pasado tuvisteis una comparecencia del consejero en la que explicó detalladamente todo lo referente a este plan; no voy a entrar en muchos detalles porque ya se ha explicado, pero, bueno, voy a destacar algunos, como, por ejemplo, que este plan va a permitir, porque lleva presupuesto y es un plan real e integral, incorporar 240 nuevos profesionales a la red de salud mental, poner en marcha 21 equipos de prevención de suicidio, abrir 4 nuevos hospitales de día de niños y adolescentes, crear 14 equipos de atención intensiva a domicilio para niños y adolescentes con patología compleja -iniciativa pionera-, nueva unidad de hospitalización breve de adolescentes en el Hospital Clínico San Carlos, apertura de la unidad de trastornos adictivos comportamentales en el Hospital Gregorio Marañón, 40 camas más de media estancia para pacientes con trastorno mental grave.

Esas son solo unas de las medidas que vamos a seguir lanzando y que vamos a seguir desarrollando en la Comunidad de Madrid. Ya le digo que no me da tiempo a mencionar todas, pero, hablando en concreto de que el diputado de Más Madrid me planteó qué estábamos haciendo desde la Dirección General de Juventud en el tema de salud mental, por primera vez, precisamente desde la Dirección General de Juventud, por supuesto coordinados con la Consejería de Sanidad, se va a lanzar este nuevo servicio del que hemos hablado aquí en otras ocasiones de asistencia psicológica, que acaba de ser adjudicado. Ha sido un proceso, la verdad, largo y complejo, pero, bueno, por fin hemos podido firmar el contrato y se va a lanzar en el primer trimestre de este año 2023. Y, por supuesto, requiere todavía un proceso de planificación, coordinación de recursos, establecimiento de protocolos y pautas de actuación para su puesta en marcha con la empresa en concreto que ha sido adjudicataria, pero ya estamos hablando con ellos y estamos coordinándonos. Va a ser realidad durante el primer trimestre de este año 2023; esperemos que cuanto antes, por supuesto. Como ya saben, se trata de un servicio que está dirigido a los jóvenes de entre 14 y 30 años, así como a padres, tutores y profesionales de la juventud, en este caso inmediato, gratuito, anónimo y confidencial. Por supuesto, lo seguiremos

desarrollando y esperemos que esté lo antes posible; además, utilizando un acceso fácil para los jóvenes, que tendrán la posibilidad de conectarse a este servicio a través de WhatsApp, a través de llamada telefónica, y también, en aquellos casos que sea necesario, a través de videollamada, que consideramos que es importante.

Otro de los temas que también se han tratado en esta comisión, que habéis mencionado en la otra comparecencia y que me sorprende que en esta no se haya hablado, es el ocio alternativo. Buscamos ese ocio que ustedes piden para los jóvenes hoy en día y que no mencionáis en ninguna de las intervenciones de ninguno de los grupos. Yo creo que en la Comunidad de Madrid hay una oferta muy amplia. Hablaremos también ahora en la siguiente pregunta sobre el Año Europeo de la Juventud, pero, en este caso, nosotros, desde la Dirección General de Juventud, lanzamos un sinfín de actividades dirigidas a los centros educativos, de los que también os puedo hablar, pero desde Cultura también se están haciendo visitas y talleres para Secundaria y Bachillerato, ciclos de cine, grupo de lectura, talleres de creación con la voz y laboratorios de sostenibilidad ciudadana; también las actividades que se desarrollan en los museos y las salas expositivas, que yo creo que son muy importantes. Por último, también mencionar medidas de deporte, que en la siguiente pregunta os contaré alguna más, pero que nos parece muy interesante, como, por ejemplo, ha sido la gratuidad de las piscinas que hemos impulsado desde esta dirección general con el Carné Joven, que ha beneficiado a 33.000 jóvenes este verano, triplicando los datos de 2021, que lógicamente el año 2021 fue diferente, pero, bueno, este año esperamos que incluso se incrementen...

El Sr. **PRESIDENTE**: Director general, debería ir finalizando, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Así que, bueno, en la siguiente intervención también seguiré contestando a alguna de las cuestiones que nos han planteado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general. Ahora tendríamos un turno de réplica por parte de los diferentes representantes de los grupos parlamentarios que lo deseen por un tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra el representante de Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente. ¡Es usted un fenómeno, señor Yordanov! ¿Cómo va a financiar eso? Que vamos a meter no sé cuántas camas, que tenemos un plan de salud mental para... ¿Cómo lo va a financiar? ¡Que es que si no estamos haciendo aquí el tonto! Si a mí nadie me explica cómo va a afrontar su dirección general -como ha hablado usted del conjunto del Gobierno, pues el conjunto de Gobierno- esto sin tener presupuestos... ¡Es que todo lo demás es humo! De verdad -y ya esto no es un debate ni ideológico, es práctico-, yo no me puedo creer nada de lo que usted plantea si no me dice de dónde van a sacar los fondos. Y si lo va a sacar de algún sitio, lo va a tener que quitar de otro, porque a los proyectos que tenían ustedes le faltan dos mil y pico millones de euros. ¡Ya está! Entonces, o nos lo explican... Ya le digo yo a usted que le tengo aprecio, ¡pero es que nos está tomando el pelo! Ya se lo preguntaré al señor Fernández-Lasquetty pasado mañana en el pleno, pero es que me parece que estamos haciendo como si no pasara nada y no es verdad. No tienen

ustedes presupuestos; con lo cual... Vuelvo a decir que no sé de quién es culpa, y me da igual; lo que quiero saber es la solución, y la solución es ininguna!, así que sobre todos los proyectos que usted me ha planteado no voy a opinar, iporque son humo!, ino existen!, ino hay nada! Hasta que no me diga de dónde sale el dinero, ilo desconozco! Esto es algo que es indiscutible; no es una cuestión de opinión. Faltan dos mil y pico millones; entonces, ¿qué van a dejar de hacer o de dónde van a sacar el dinero? Si no, todo lo demás, relato y discurso; irelato y discurso, señora Vigil!

Vamos a ver determinadas cuestiones: son 1.400 euros por respirar. No son 1.400 euros solo por respirar, es devolver a los trabajadores el dinero que han generado con su trabajo. ¡Esta es la cuestión!, que, cuando un trabajador está trabajando y genera riqueza, que la mayor parte se la llevan otros que no están trabajando, cuando no está en esas condiciones y pierde ese empleo, tiene la comunidad que respaldar. Este es el ingreso que se está planteando aquí; por respirar solo cobran los Borbones, y, según hemos oído en los últimos días, a lo mejor por inspirar.

Sobre el dictamen de fondos europeos, ison ustedes los que no lo han votado! Yo he votado que sí a un dictamen de fondos europeos al que hemos llegado a un acuerdo de tres grupos, itres grupos!; si ustedes no lo han votado, iserá por algo!

Sobre lo de que vamos a volver a 1984... ¿Ya se ha enterado el señor Feijoo que no era el año de publicación sino que era el título de la novela? ¡Dijo eso! Por cierto, me encanta que recomiende novelas de trotskistas, de significados trotskistas, como el señor George Orwell. ¡Sigam con esas lecturas!; lean a Trotsky, lean a Isaac Deutscher, lean a George Orwell..., iy les irá mejor!

Luego, solo una última cosa, y no me gusta frivolar ni discutir sobre este tema: ¿a usted qué le parece una rebaja a un violador de una pena original de 16 años a otra de 4 por una modificación legislativa?, ¿qué le parece? Pues es que esa, que es la mayor que se ha dado en la historia, es una sentencia del 14 de enero del 2022, donde el señor Marchena -Tribunal Supremo- aplicó la reforma del Código Penal del Partido Popular del año 2015. ¡Esto es así!, iy usted es jurista! Así que dejen de decir esto, dejen de utilizar esto... (*Rumores.*) ¡Díganme!, ¡díganme qué opinan! ¡Esto sí fue una chapuza!; fue por la reforma del concurso medial, que se la sabrá usted. La reforma del concurso medial, que afectó a esto, y sin matiz de interpretación como la que se está dando, porque desconoce usted la sentencia del viernes, que dice que no caben rebajas del propio Tribunal Supremo, ipero de esta no hablan! ¡Es la mayor de la historia!, ide 16 a 4 años! Díganme si esto también es algo que hayan hecho ustedes, que sí lo hicieron, y, por cierto, unilateralmente. Reforma realizada por el señor Mariano Rajoy sin el apoyo de nadie...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor portavoz, ha pasado ya bastante el tiempo; le he dejado finalizar.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muy bien.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tendría la palabra el portavoz de Vox por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, me acojo a mi propósito de enmienda e intentaré especificar más en las comparecencias..., aunque también le digo que, si lo hago, la Mesa me las suele tumbar. Tenía varias comparecencias tuyas solicitadas; alguna, por ejemplo, era sobre los planes, que su exposición podría referirse más a eso, ¿no?, a los planes de juventud que tiene la Comunidad de Madrid, ya sean hechos o futuros, pero no era eso; o sea, pone que el objeto de esta comparecencia era informar sobre el desarrollo y la promoción, es decir, que nos cuente un poco cómo usted ha participado en ese desarrollo de esas políticas. ¡Si las políticas ya las conocemos!, ¡si no paran de decirlas cada vez que pueden! Bueno, el listado ya lo teníamos. El objetivo, el objeto de esta competencia, era el desarrollo y promoción; bueno, intentar especificar, ¡y se la he hecho a usted! Es decir, he pedido su comparecencia, además con nombre y apellidos, del director general, al objeto de informar sobre el desarrollo y promoción. Bueno, la siguiente vez intentaré especificar un poco más y preguntaré por la participación que usted ha tenido en el desarrollo y promoción. ¡No sé muy bien cómo especificar un poco más para concretar!

Luego, también ya por acabar, por lo general -no le quiero yo corregir-, suele siempre en las comparecencias dividir el tiempo en sus tres turnos, es decir, hace una exposición al final de todo lo que tiene que decir en tres turnos. Yo entiendo que hay muchas cosas que decir, pero lo normal es que usted haga su exposición en su primer turno y el segundo lo utilice para contestarnos, no que nos venga a contar más cosas, porque para eso ampliamos los turnos de las intervenciones, ¿no? Por lo tanto, yo sigo con la idea -y creo que me corrobora la exposición que usted ha hecho- de que el desarrollo y promoción que la dirección general ha tenido en estas políticas son escasos o nulos y, por lo tanto, bueno, cojo el guante de que hay que buscar una alternativa a cómo nos organizamos dentro de la Comunidad de Madrid para poder cumplir con esta competencia que tiene la Dirección General de Juventud. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tendría la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Socialista por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Bueno, nos dicen que nos atengamos a los enunciados y que no hemos hablado de la comparecencia y tal. Nos comentaba la diputada del Partido Popular que no hemos hablado de esto, ¿y usted ha hablado algo de Madrid o ha hablado algo? Porque usted podía haber defendido a su Gobierno, y la verdad es que ha dejado al director general abandonado. No ha defendido nada de las medidas del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¡ni una!; se ha dedicado a hablar... Mire, ¡pida ir al Congreso de los Diputados! Es que aquí nos dedicamos a hablar de lo que hace el director general, y, si queremos abrir debates nacionales, pues quedamos un día y lo abrimos, o hacemos un debate.

De las preguntas que he hecho -ahí comparto lo que dice el portavoz de Vox-, usted se divide la intervención en varias, pero al final el turno de réplica es un poco explicar las preguntas que le hemos hecho, porque algunas a lo mejor pueden tener respuesta; entiendo que, si no tienen respuesta, es porque no hay nada, ¿no? Al final todo se basa en que no se sabe cuál es la estrategia para la juventud por parte de la dirección general y, como no hay un documento base o un plan base que redistribuya

los objetivos y redistribuya cómo actuar en las distintas etapas con unas fechas, con unos objetivos y con unas medidas de impacto, pues no sabemos nada; no sabemos el impacto que han tenido las políticas de la Comunidad de Madrid, no sabemos si se han realizado, ino lo sabemos!, y usted aquí, desde luego, tampoco lo ha evidenciado.

Respecto a lo que ha comentado la portavoz del Partido Popular, ya que quiere que hablemos de nacional, pues hablemos de nacional. Bueno, ha hablado del Gobierno socialcomunista de Sanse y el Partido Socialista gobierna con Ciudadanos. Ustedes gobernaron con Ciudadanos, ¿tienen algo de comunistas? Lo pregunto, ¿eh? ¡No lo sé! Ahí a lo mejor debe informarse, iy se ha equivocado de Gobierno!

Habla del paro más alto de Europa, que es algo, desde luego, que hay que mejorar desde todas las Administraciones, y es algo que se ha mejorado en los últimos años. Gracias también a las medidas de subida del salario mínimo y la reforma laboral se han mejorado mucho las condiciones de los trabajadores, sobre todo de los trabajadores jóvenes. Recuerdo que el último trimestre del año 2022 el paro más alto de España, el paro más alto joven de España, lo tenía la Comunidad de Madrid. La región europea con más paro, superior al 35 por ciento, era la Comunidad de Madrid. Aquí hay que remar todos y hay que ver por qué tiene esas fluctuaciones el mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid.

Luego, habla de la deuda, de que es algo que la gente joven va a sufrir más. ¿Sabe cuál fue el mayor incremento de deuda pública en este país? Fue con el Gobierno de Mariano Rajoy, la reestructuración de la deuda, donde la deuda privada de las empresas pasó a deuda pública de todos. Me alegra que pida que vuelva esa deuda pública, que se reduzca, y se ha reducido en los últimos años con un superávit. Me alegra que lo pida y que haya que ir reduciéndolo, pero le recuerdo que pasamos de un 37 por ciento de deuda pública en los años 2012 y 2013 a más del cien por cien del PIB en deuda pública; entonces, me alegro de que descubra de dónde viene la deuda pública.

Ya para acabar, ha hablado de expulsar a empresas cuando justamente se han creado más empresas y más empleo que nunca; entonces, si va a hacer críticas, pues por lo menos que sea con datos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Tendría la palabra ahora el portavoz representante de Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos; tiene palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, presidente. Efectivamente, podemos hablar de cómo se gestiona una crisis económica desde las distintas alternativas. Nosotros, como Más Madrid, no formamos parte del Gobierno de coalición a nivel estatal y hemos sido críticos en muchas ocasiones con determinadas políticas que han llevado o que no han llevado; antes hacía referencia a la ley de vivienda, que sigue sin aprobarse. Hay muchas cosas que probablemente se podrían mejorar, pero yo sí que tengo que romper una lanza en favor de cuál es la situación, porque a la señora Elisa Vigil se le ha olvidado decir que hay una guerra en Ucrania provocada por la invasión de Putin y que hemos enfrentado en esta legislatura una pandemia mundial.

Entonces, me gustaría que todos recordáramos cómo se gestionó la anterior crisis, la crisis del 2008, en la que básicamente las políticas del Partido Popular consistieron... Después del Gobierno de Zapatero, efectivamente, porque primero fue Zapatero el que aplicó políticas bastante neoliberales de recorte y una salida de la crisis que tampoco compartimos, pero después las continuó el Gobierno de Rajoy. Esa receta, ese paradigma de salida de una crisis, básicamente consistió en dejar atrás a mucha gente, porque lo que se hizo fue recortar todo lo público; recortar la sanidad, recortar la educación, recortar los derechos laborales con dos reformas laborales dañinas para los derechos de los trabajadores y abandonar a su suerte a la mayoría de la población. En esta ocasión se han aplicado recetas muy distintas; entre otras cosas, hemos tenido una reforma laboral que lo que hacía era ampliar derechos de los trabajadores en lugar de recortarlos. Entonces, por ejemplo, tenemos una situación que es relativamente al contexto mucho mejor de la que tuvimos entonces. Eso es algo que desde el Partido Popular no van a reconocer, pero que yo por lo menos sí que quería poner encima de la mesa.

En cuanto a los planes de salud mental y el plan de prevención del suicidio, efectivamente el papel lo aguanta todo; lo que queremos es verlo concretado en realidades y, desde luego, sin presupuestos va a ser extremadamente complicado. Nosotros hemos planteado, por ejemplo, una proposición no de ley la semana pasada, ya que hablan ustedes de llegar a un pacto y de que estemos todos de acuerdo en cuestiones relativas a la salud mental; una proposición no de ley bastante de mínimos, con medidas bastante sensatas para alcanzar un acuerdo en cuanto a los trastornos de la conducta alimentaria, que también afectan especialmente a las mujeres jóvenes, aunque no solo, pero es un problemón ligado también a cuestiones de la salud mental, y el Partido Popular, obviamente, ha votado en contra y se ha negado a negociar ningún tipo de acuerdo en este sentido. ¡Pues ya me dirán ustedes! Si no tienden la mano ni siquiera para una cosa como esta, en cuanto a los trastornos de la conducta alimentaria, que deberían unirnos a todos, ¡qué nos cabe esperar que ustedes vayan a hacer! En fin, que ustedes saquen pecho del plan Vive...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Cuando ustedes decían que iba a ser una realidad y ahora reconocen que las primeras viviendas las entregarán en 2023, o el plan Mi Primera Vivienda, que está realmente maltrecho y que la estimación es que llegará como mucho al 0,07 por ciento de los jóvenes madrileños, pues, desde luego, habla por sí solo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la palabra el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de tres minutos; tiene la palabra.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias. Bueno, yo entiendo que el señor Guardiola no tiene la comprensión auditiva todo lo elevada. Yo lo que he dicho es que uno, cuando pide una comparecencia, el director general trae aquí los temas que hay en ese dictado de la comparecencia. Lógicamente, cada cual después puede hablar libremente de lo que entienda. Yo entiendo que la política nacional afecta muchísimo cuando tenemos un presidente de España que a lo único que se dedica es a atacar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, es a atacar al Ayuntamiento de Madrid y, bueno, están

ustedes tan perdidos que no sé si saben ya un poco si 21 distritos o 25 distritos. A mí todavía no me ha quedado claro después de su acto el otro día.

Lo que está claro es que, cuando se habla de Sanidad, por ejemplo, en España resulta que de todo el presupuesto de los españoles se destina un 1,44 por ciento a Sanidad, es decir, unos 5.000 millones de euros son de Sanidad del Gobierno de España, y en la Comunidad de Madrid se destinan 8.000. ¿Les salen los números? Le salen los números, ¿no? Es decir, ¡uno tiene que saber también un poco de matemática! (*Rumores*).

Yo entiendo que estén todos muy nerviosos; yo entiendo que ustedes se ven ya un poco fuera de todo esto, la verdad. Lo entiendo, y de verdad que les compadezco de alguna manera, porque, sinceramente, están en una situación muy complicada, porque al final resulta que la gente a ustedes no los quiere, y se lo están diciendo en las encuestas. Ustedes han decidido cambiar ahora la ley del "sí es sí", modificarla, porque resulta que el 98 por ciento de sus electores, de sus afiliados y de su gente ha dicho que eso no está bien; entonces, ustedes han tenido que recular; ustedes ahora tienen que modificarlo porque esto ha sido un escarnio. Y, si esta ley la hubiese promovido el Partido Popular, nos habrían quemado por herejes, y esa es la diferencia que hay en este país. Ustedes pueden decir misa o lo que quieran; en la Comunidad de Madrid se defiende a los jóvenes, se defiende que los jóvenes se puedan mover con libertad, que las mujeres aquí por lo menos no sean violadas, a pesar de que tenemos 50 rebajas de penas en la Comunidad de Madrid.

La realidad... (*Rumores*.) No tiene porqué interrumpirme usted, aunque sea la vicepresidenta. Entonces, la realidad aquí es que la izquierda está muy nerviosa. La realidad aquí es que los jóvenes vienen a la Comunidad de Madrid porque aquí hay empleo, porque aquí hay prosperidad y porque aquí hay riqueza y posibilidad de tener un proyecto de familia, con un plan Vive que ustedes intentan parar en todos los ayuntamientos que gobiernan. ¡Por favor, díganlo todo!, porque es que ustedes están denunciando esos planes para que no pueda construir la Comunidad de Madrid.

El caso de San Sebastián de los Reyes. Bueno, están ustedes muy nerviosos porque en Móstoles imiren la que les ha caído! En Alcorcón, ¿qué está pasando? ¿Qué está pasando en todo el cinturón rojo? ¡Están ustedes muy nerviositos! ¿Qué pasa en Parla? ¿Qué pasa en Getafe? ¿Dónde están las viviendas que también ustedes prometen ahí y no hacen absolutamente nada? ¡O las 200.000 viviendas del señor Ábalos! Así podría seguir yo una tras otra, tras otra, de las que ustedes han salido a vender a los jóvenes y les han mentado en la cara. Aquí por lo menos se hacen las cosas; se trabaja por los jóvenes, se trabaja por que realmente haya mejores cifras de empleo, porque si la gente tiene un empleo, puede adquirir una vivienda, puede alquilar una vivienda. Si no se tiene empleo, no se tiene absolutamente nada, y eso es en lo que están ustedes en contra. Por eso, el 28 de mayo, ¡ide patitas a la calle!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría el turno final para dúplica el señor director general, Nikolay Yordanov, por un tiempo máximo de cinco minutos; tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchas gracias, presidente. Voy a intentar contestar a alguna de las cosas y también centrarme en alguna de las acciones que se están desarrollando desde la Dirección General de Juventud. Por ejemplo, se planteó aquí la cuestión del plan Alquila Joven. Yo el último dato que tengo es que, en los tres meses que lleva lanzado, aproximadamente 170 jóvenes ya se han beneficiado del mismo; por tanto, es un plan que ya está funcionando, está en marcha, y las entidades, por supuesto, están colaborando. Yo creo que es un plan muy positivo porque, al final, la problemática que tenemos los jóvenes muchas veces por una edad temprana para poder adquirir una vivienda es no tener el ahorro suficiente. Es una medida que funciona, y nosotros apostamos por ella.

Por otro lado, hablando del Grupo Parlamentario Vox, que mencionó los programas que estamos desarrollando más allá de los que están en la web, si quiere un día quedamos para repasar todo lo que tenemos en la web y, si quiere añadir alguna cosa, para nosotros cualquier sugerencia es positiva, por supuesto. En centros educativos, por ejemplo, desarrollamos desde la Dirección General de Juventud actividades que alcanzan a 50.000 alumnos todos los años. Invertimos muchísimo dinero en todo tipo de programas que afectan a los jóvenes y además lo adaptamos año tras año, porque lanzamos programaciones diferentes. Aquí, por ejemplo, a algún grupo parlamentario le había despertado interés el tema de las criptomonedas y nos ha planteado algunas preguntas escritas que, por supuesto, hemos contestado, que yo creo que es como hay que actuar. Cuando hay un problema o cuando creemos que hay que actuar de alguna manera, pues estudiar cómo hacerlo y llevarlo a los centros educativos, porque además ahí creemos que están los jóvenes y es muy fácil hacer esa labor de prevención que es fundamental y que desarrollamos desde la Dirección General de Juventud.

Por otro lado, también quería mencionar una cosa que a mí me parece bastante ilógica, sobre todo lo menciona Vox, y es el tema de qué sentido tiene la Dirección General de Juventud. Yo lo que le puedo decir es que en la Comunidad de Madrid no se están haciendo políticas dirigidas a los jóvenes porque haya director general de Juventud, que también, sino porque el Gobierno está volcado con los jóvenes en todas sus consejerías, y estamos desarrollando medidas para paliar, ayudar y acompañar a los jóvenes madrileños. Se lo he ido relatando a lo largo de toda la comparecencia; por eso he tocado todas las consejerías y en muchas de estas medidas tenemos mucho que ver desde la Dirección General de Juventud, que trabajamos de forma conjunta. Yo no entiendo cómo cree que funciona un Gobierno, la verdad; o sea, yo creo que debería gobernar alguien para entender cómo funciona un Gobierno y saber cómo participamos los directores generales, los viceconsejeros y los consejeros en todas las políticas integrales de la Comunidad de Madrid.

Un tema que se ha mencionado también -lo ha mencionado el Grupo Parlamentario Socialista- es el de las oficinas de juventud, los servicios que tenemos en la Comunidad de Madrid. Actualmente tenemos 394 y son 16 más que en el año 2019; por tanto, yo no veo ningún cierre. Además, le digo que la semana que viene vamos a abrir una nueva oficina dirigida a los jóvenes, en este caso propia de la Comunidad de Madrid. Por tanto, en ningún caso -no sé de dónde le viene la noticia- se están quitando servicios, sino justo lo contrario, estamos incrementando los servicios y trabajamos de forma conjunta con todos los ayuntamientos.

Otra de las cosas que iba mencionando a lo largo de la comparecencia es esa colaboración con los ayuntamientos. En este caso, las líneas de ayuda o las subvenciones que tenemos en la Comunidad de Madrid creemos que son necesarias y creemos que ayudan a los ayuntamientos, sobre todo ayudan a los ayuntamientos más pequeños que no tienen los mismos recursos que puede tener una gran ciudad. Por eso, desde que soy director general de Juventud, todas las líneas de subvenciones se han incrementado; han incrementado su importe. Así, pues, se está trabajando en ese presupuesto para que siga habiendo más ayudas para los jóvenes en esa parte.

Hacemos muchísimas acciones con el tema del Carné Joven, y, si quiere, ahora, también hablando del Año Europeo de la Juventud, podemos mencionarlo. Bueno, hay dos temas, para concluir, que no me queda mucho más tiempo, que se han mencionado aquí en esta comparecencia, y a mí la verdad es que me resulta bastante chocante que los diputados de esta Asamblea, algunos diputados de esta Asamblea, digan que la legislatura ha acabado. Pues lo siento mucho, pero a mí todavía me quedan cinco meses en los que me levanto cada mañana para trabajar por esta comunidad autónoma, ¡cinco meses! O sea, usted a lo mejor mañana no tiene nada que hacer (*Rumores.*), pero yo personalmente me levanto todos los días pensando en el tiempo que me queda para seguir trabajando para los madrileños, ¡y son cinco meses!; ya veremos qué pasa después del 28 de mayo. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Ahí yo ya no puedo entrar, pero le aseguro que nos quedan cinco meses y yo seguiré trabajando cada uno de los días. Para acabar esta comparecencia, les voy a decir, también dirigido a usted, el diputado de Podemos -voy a abrir comillas, que lo hizo muy bien la diputada del Partido Popular-: "consolidan un crecimiento sin derechos, los recortes en los pilares del Estado del bienestar, educación, sanidad, dependencia, los salarios a la baja y la desigualdad en el reparto de la renta están diseñados para que el país crezca de forma injusta y desigual". Eso lo dijo Pedro Sánchez, ¡y gobernó con los presupuestos de Montoro que han criticado aquí durante dos años!; así que no me diga que no tenemos presupuestos ¡porque tenemos presupuestos!, prorrogados, por supuesto. ¿Los podríamos tener mejor adaptados? No se preocupe, nosotros ya haremos todo el trabajo necesario porque sabemos gobernar y sabemos cómo hacerlo, y ninguna de las medidas va a dejar de salir adelante por ese tema...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir terminando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Por supuesto, venimos de un presupuesto del Partido Popular...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Por tanto, un presupuesto eficaz, eficiente y que ayudará a todos los madrileños. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-480/2023 RGE.1761. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno del Año Europeo de la Juventud realizado en la Comunidad de Madrid.

En este caso aprovechamos que tenemos al director general sentado con nosotros. Como saben, tienen un tiempo de diez minutos, repartidos entre los dos ponentes. Tendría ahora la palabra, para una escueta formulación de la pregunta, el diputado del Partido Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Bueno, la pregunta se ha realizado: valoración que hace el Consejo de Gobierno del Año Europeo de la Juventud realizado en la Comunidad de Madrid. Al final el año 2022 fue el Año Europeo de la Juventud, toda la Unión Europea se puso en marcha para trabajar en proyectos europeos enfocados a la juventud; nos gustaría que hiciera una valoración de todo el trabajo realizado por la Comunidad de Madrid para contribuir al proyecto europeo en este año tan importante para la juventud. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría el turno de palabra el director general de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchísimas gracias, presidente. Señorías, como saben, la estrategia de la Unión Europea para la juventud 2019-2027 reconoce que los jóvenes son los artífices de su propia vida, contribuyen a lograr un cambio positivo en la sociedad y enriquecen las ambiciones de la Unión Europea. Posteriormente, la decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Año Europeo de la Juventud 2022 estableció que debía basarse en programas e iniciativas que sirvan para promover la participación y la movilidad de los jóvenes y buscar sinergias fuertes e impactos positivos en los jóvenes en diferentes ámbitos de influencia en los mismos, en particular los relativos a la educación y la formación, el deporte y la cultura, entre otros.

Por todo ello, la Comunidad de Madrid ha sido en el año 2022 la sede de 195 acciones con motivo del Año Europeo de la Juventud, del total de 710 desarrolladas en todo el territorio nacional; eso quiere decir casi el 30 por ciento de la totalidad. La Dirección General de Juventud ha sido promotora de gran parte de ellas, colaborando en sus iniciativas con diversos órganos del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el plano de la formación, la cultura, el deporte, el fomento de la movilidad nacional e internacional y la participación de los jóvenes, entre otros. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general. Tendría ahora la palabra, para efectos de repreguntar o replicar, el portavoz del Grupo Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente, de nuevo. ¿Sabe qué es esto, señor director general? Es una proposición no de ley que aprobamos en la Comisión de Juventud justo hace un año. Esta proposición no de ley fue votada a favor por el Partido Popular también, icon lo que cuesta que ustedes voten algo a favor de lo que presenta aquí la oposición!, pero esta proposición no de ley hablaba de temas muy sencillos; hablaba de que Madrid trajera algún gran evento de los que se han realizado por todas las capitales europeas en el Año Europeo de la Juventud, sobre la conferencia y el futuro de Europa; hablaba de potenciar la información y también de las posibles subvenciones que tiene Erasmus+ o diferentes proyectos europeos para que la gente pudiera participar en estos eventos a nivel europeo y pudiera haber movilidad; hablaba también de que a los colegios se llevara este año de la juventud grandes acciones para dar a conocer este año, para colegios, institutos, universidad, formación profesional y demás; bueno, en definitiva, desarrollar un plan para que todas las políticas que se aprueben en la Comunidad de Madrid tuvieran una perspectiva joven, es decir, que este año de verdad tuviera una influencia en las políticas.

Ha pasado el año sin pena ni gloria, y ustedes, por mucho que digan, no han hecho nada. Usted habla de que han promovido la participación, ¿cuál?, ¿dónde? Habla de que se han hecho 195 acciones; la mayoría de ellas vienen de los movimientos de asociaciones europeas y las han promovido ellos. ¿Nos puede decir en qué ha colaborado la Comunidad de Madrid de esas 195 acciones? ¿En cuáles ha sido partícipe? ¿Cuáles han financiado? ¿Cuántas? ¿Dónde? Si nos lo puede comentar, lo agradeceríamos, porque la verdad es que lo que comentan las asociaciones de ámbito europeo justamente es todo lo contrario, que ayudas, más allá de colaborar, pues ninguna.

Lo que nos extraña es por qué no han hecho nada de esto; ies que ustedes no respetan la institución ni la democracia! ¿Por qué lo que se aprueba aquí, que es lo que marca también el Legislativo, lo que marcan las líneas políticas de acción del Gobierno, no lo hacen?, ¿por qué no lo hacen? O sea, ¿por qué no cuentan con nadie, ni con sus socios, que les han dejado ya abandonados? ¡Así les pasa!, que son capaces de sacar un presupuesto y no llegar a acuerdos con nadie. No sé por qué, director general, no han trabajado en esto, porque al final uno de los objetivos era que se oyera la voz de la juventud para trabajar en un futuro mejor. ¿Consideran que han estado en un proceso de escucha con la juventud, con entidades, con la juventud organizada y demás?

El segundo objetivo era apoyar a la juventud, especialmente a la que tiene menos oportunidades, para que adquirieran conocimientos, competencias y se convirtieran en ciudadanos activos y comprometidos con el presente y futuro de la sociedad, que es todo lo contrario a la estrategia de la Comunidad de Madrid. Otro objetivo era promover activamente las diversas oportunidades que tenían ellos, ¿no? Por último, integrar la política de juventud en todos los ámbitos pertenecientes a la Unión. ¿De verdad cree que toda medida legislativa, toda propuesta, toda acción que se ha aprobado en el Consejo de Gobierno, ha tenido una perspectiva joven? ¿De verdad lo cree el director general? Entonces, bueno, me gustaría escucharle un poco hablando de esto, y es que nos da la sensación de que ustedes van en sentido contrario a los objetivos que marca la Unión Europea, y todos los objetivos que marcan, a contracorriente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la palabra para su contestación el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchas gracias, presidente. Hablando de alguna de las acciones en concreto, que no me va a dar tiempo a mencionar todas y toda la participación que ha tenido la Dirección General de Juventud, tenemos que decir que hemos potenciado en este año 2022 especialmente la celebración de encuentros de ámbito nacional e internacional entre los jóvenes y aquellos profesionales que intervienen en la toma de decisión con objeto de que la juventud les haga llegar sus preocupaciones, inquietudes y demandas. Hablando precisamente de procesos de escucha, que acaba usted de mencionar, celebramos, por ejemplo, entre muchas otras reuniones que se han mantenido, un encuentro entre la Dirección General de Juventud con los coordinadores y embajadores de la Juventud de la Comunidad de Madrid en las instituciones europeas, así como una serie de encuentros nacionales e internacionales fomentando la participación de los municipios de la región también, con los que este centro desarrolla una intensa labor, por supuesto; siempre hemos estado al lado de los municipios. En este caso, solo por mencionar algunos de los que se han realizado a lo largo del año 2022, por ejemplo, se celebró el primer encuentro nacional de corresponsales juveniles en Buitrago de Lozoya, que asistieron unos 100 jóvenes. Por otro lado, también el V Encuentro Regional de los Servicios de la Información Juvenil en San Fernando de Henares, que participaron unos 130 jóvenes. También en el plano internacional celebramos un encuentro Erasmus+ Solidarity, que fue en Villaviciosa de Odón, en el que además participaron jóvenes de hasta ocho países diferentes, que vinieron a la Comunidad de Madrid, además de a conocer un muy bonito municipio de nuestra región, también tuvieron la oportunidad, por supuesto, de visitar la ciudad de Madrid.

Además de esos encuentros, de entre todas las acciones que hemos realizado, quiero destacar una por la amplitud que tiene, es decir, que ha llegado a muchos jóvenes, y nos parece muy interesante porque, para hacer acciones dirigidas a los jóvenes, tenemos que estar en los canales que utilizan. En este caso, para hablar de concienciar, para hablar de apoyar, para hablar de ayudar, quiero destacar el pódcast que impulsamos recientemente con el objeto de configurar un diálogo enriquecedor e intergeneracional entre jóvenes y adultos sobre diversos temas de actualidad y de especial relevancia. Además, es un pódcast que está en todas las plataformas, accesible para todos los jóvenes de toda España, pero que está dirigido, por supuesto, a la Comunidad de Madrid y, en este caso, destacar que los primeros diez episodios del año pasado tuvieron un alcance de 1.167.000 personas, 3.708.000 impactos, y los vídeos se reprodujeron más de 3.200.000 veces, y nos parece una medida bastante interesante.

Hablando de recursos y de cooperación, de lo que ofrecen las instituciones europeas, pues elaboramos, por ejemplo, una guía de recursos europeos sobre juventud que recoge todo lo que hay en la Unión Europea; ayudas, apoyo y todo lo que se está realizando. Se remitió a todos los centros de información juvenil y también, por supuesto, a todos los institutos y colegios para que tengan presente esa guía; la trabajamos de forma conjunta con la Dirección General de Cooperación del Estado, entre

otras cosas que hemos realizado con ellos, como, por ejemplo, participar en el Día de Europa y muchas otras acciones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tendría la palabra para su intervención el Grupo Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias por su respuesta, director general, y por su información. De algunas cosas, la verdad, no hemos tenido como grupo información de la Dirección General de Juventud, no hemos encontrado en la página web alguno de estos eventos; para alguno de estos eventos, por ejemplo para charlas y tal, sí somos invitados, pero a algunos de estos eventos, si los organiza la Dirección General de Juventud, la Comisión de Juventud no ha sido invitada. De todas formas, sobre algunas de las que nos ha comentado, de las 195 acciones en las que dicen que han colaborado, hemos preguntado cuántas han tenido presupuesto apoyado por la Comunidad de Madrid y cuánta es colaboración directa de la Comunidad de Madrid, porque, si lo organizan otros y aparece la Comunidad de Madrid, pues sí, ¿pero no hay otra estrategia?

Luego, nos ha comentado alguno de los eventos que no son algo extraordinario del Año Europeo de la Juventud sino que es la propia dinámica, año tras año, del trabajo de la Dirección General de Juventud, que están también bien, pero el objeto de la pregunta era esto; entonces, no consideramos que se hayan alcanzado los objetivos en el Año Europeo de la Juventud en la Comunidad de Madrid respecto a lo que trabajamos aquí en la Asamblea de Madrid y, bueno, me gustaría que, más allá del Año Europeo de la Juventud, pudiera seguir potenciándose los valores europeos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Y el trabajo que también se realiza desde la Unión Europea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría para su contestación final la palabra el director general por un tiempo de treinta o cuarenta segundos. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchísimas gracias, presidente. Por ser breve, todos los encuentros que hemos realizado, tanto nacionales como internacionales, tenían ese enfoque centrado en el Año Europeo de la Juventud. También destacar algunas acciones que hemos hecho en el plano cultural y deportivo, que nos parecen muy interesantes; por ejemplo, participamos en la Sesión Vermú Primavera, en este caso, extendiendo a más municipios los conciertos. También a los centros educativos les hemos ofrecido ciclo de cine europeo, club de lectura a través de álbumes ilustrados y el ciclo de conciertos didácticos Cultura Pop Europea; también creamos Radar Joven, que es un evento cultural que promociona los artistas emergentes. En el plano del deporte, por ejemplo, Madrid Braveheart Run Halloween, que se lanzó por primera vez. Hemos participado en la media maratón universitaria, que cambió el nombre precisamente para centrarlo en el Año Europeo de la Juventud. En definitiva, yo creo que podemos decir que ha habido un balance positivo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería finalizar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Con acciones de diversos ámbitos, que lo bueno es que podrán permanecer en este año y en los futuros. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general. Puede abandonar la mesa cuando quiera. Pasaríamos al cuarto punto del orden del día.

PCOC-477/2023 RGE.1758. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas el Consejo de Gobierno para facilitar el transporte público a las personas jóvenes.

Tendría la posibilidad de sentarse el director general del Consorcio Regional, Luis Miguel Martínez Palencia. (*Pausa.*) En este caso, tiene la palabra, para una escueta formulación de la pregunta, el portavoz del Partido Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias también por asistir a la comisión, que siempre nos alegra que venga gente de otras consejerías, porque cuesta bastante, y por haber escuchado todos los debates que hemos tenido en esta mañana, que también se agradece. Bueno, me gustaría saber qué medidas tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, para facilitar el transporte público enfocado especialmente en la gente joven, o sea, en tres ejes: lo primero es qué opina de los "cheque-votos" en el transporte, si puede definir exactamente a qué se refiere el Consejo de Gobierno cuando habla de "cheque-votos"; después, un segundo apartado, que sería qué intenciones tiene la Comunidad de Madrid en un futuro o presente respecto a la ampliación de edad de 26 a 30 años del Abono Joven de Transporte, y la tercera parte es qué valoración tiene el Consejo de Gobierno de las posibilidades de la juventud en los pueblos, sobre todo en los municipios más pequeños, más rurales, para desplazarse, si cree que tienen el suficiente transporte para acceder a educación, ocio y poder desarrollar su proyecto de vida. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra para la contestación el director general.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Martínez Palencia): Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecer al señor Guardiola el haber formulado la pregunta y haberme invitado para poderla responder. Yo lo que entiendo es que hay un hito temporal que cambia la movilidad en los jóvenes de la región. Ese hito temporal se marcó con la creación del nuevo Abono Joven, aprobado por el consejo de administración el 14 de septiembre de 2015, que incluía una tarifa única de 20 euros para toda la Comunidad de Madrid, 30 días, todas las zonas. Bueno, lo que venía a decir esta tarifa es que cualquiera puede vivir donde quiera, puede trabajar donde quiera también, y por 20 euros puede moverse por toda la Comunidad de Madrid.

Esa medida, que es hasta los 26 años de edad, desde los 7 años de edad -saben ustedes que el tramo anterior hasta los 7 años es gratuito-, representa un coste aproximado de 143 millones de euros y desde su creación se han beneficiado de ella más de 2,5 millones de jóvenes, que quiere decir que han cargado al menos alguna vez la tarjeta de transporte público más de 2,5 millones de jóvenes, que el año pasado la cargaron más de 1,3 millones de jóvenes y que una familia más o menos con dos hijos se están ahorrando unos 1.340 euros anuales.

Adicionalmente, la Comunidad de Madrid, como bien conocen también, ha adoptado reducciones sobre esa tarifa de 20 euros, que la tuvimos en el último cuatrimestre del 2021, y del 60 por ciento en el primer semestre del 2022, siempre, por supuesto, con la aportación por una parte del Estado del 30 por ciento y otro 30 por ciento con la aportación de la Comunidad de Madrid. Un joven en este momento paga 8 euros por un transporte para todo el mes y por toda la Comunidad de Madrid.

Damos mucha importancia también a lo que es el transporte público y el cambio climático, y estamos haciendo campañas en los centros de Educación Secundaria; estamos luchando un poco por el cambio climático. Hemos dado 30 sesiones ya y durante este año vamos a dar otras 70; hay más de 5.000 alumnos implicados en ese momento que se encuentran los jóvenes de enfrentarse a los transportes públicos y poder llegar a conocerlos.

Hemos dotado de líneas nocturnas a todo pueblo de más de 10.000 habitantes; existe la posibilidad de solicitar la parada para los jóvenes y también para las mujeres; hemos avanzado con las apps de cargas, la virtualización de la tarjeta de transporte público, etcétera. En definitiva, hacemos un esfuerzo por bonificar las tarifas de transporte público, pero también hacemos esfuerzos por las preferencias de movilidad que tienen los jóvenes. Eso es un poco el resumen de estas últimas legislaturas, de mucho trabajo del Consorcio Regional de Transportes. En fin, yo creo que con eso le doy por contestado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene ahora el segundo turno de intervención el señor Javier Guardiola Arévalo.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, vicepresidenta. Bueno, agradecerle, la verdad, la información detallada que nos ha facilitado en la comisión; no suele ocurrir muchas veces en las comparencias, con lo cual es de agradecer que se haga lo que debería hacerse normalmente.

Bueno, hablamos de facilitar el transporte, también en unas situaciones extraordinarias, como ha comentado, y planteamos varios ejes: el primero, nos gustaría que explicara lo que ha pasado con los descuentos en el transporte, porque la verdad que hemos visto que, bueno, ha habido un poco de intención de liar con las competencias a la gente. Como usted ha comentado, el Gobierno de España, como una de sus medidas para parar la inflación y ayudar a las familias trabajadoras, decide que del 1 de septiembre al 31 de diciembre se reduzca el transporte al 50 por ciento y pone gratis la parte de Renfe. Además, las transferencias directas a las comunidades autónomas, las que un 30 por ciento del coste va transferido a las comunidades autónomas y el otro 20 le pide a las comunidades, en este caso a la Comunidad de Madrid, que aporten a este esfuerzo que hace el Gobierno de España. Bueno, ahí la

comunidad piensa una listeza y decide que, bueno, vamos a ahorrar no poniendo 1 euro y el dinero de las transferencias del Gobierno que va a los trenes y Renfe la aplicamos al resto de transportes y así no tenemos un gasto presupuestario extraordinario y no hacemos ese esfuerzo que se pedía desde el Gobierno de España. Se pone en marcha la medida en los últimos trimestres de 2022; eso sí, con la Comunidad de Madrid en contra en un principio, como con todo, y al final pues se aplica. Luego, vemos que la Comunidad de Madrid nos comenta que esto va a ser el caos, que hace declaraciones el consejero, que se va a desbordar todo, que no va a funcionar, esa visión catastrófica del mundo que tiene muchas veces, pero ha funcionado esta medida, la verdad que muy bien, y muy agradecidos muchos usuarios.

El Gobierno de España llega, lo amplía y lo pone en marcha también en 2023, que ha comentado 2022, pero, bueno, entendemos que ha sido 2023. Ayuso se niega en un principio, como con todo, y lo llama "cheque-voto". ¡Por eso le preguntamos!, porque es que rechaza la medida el Gobierno de la Comunidad de Madrid cuando la anuncia el Gobierno de España; ¡por eso ha sido una de nuestras preguntas! Si al final esto son "cheque-votos" pero a la semana llega la señora Ayuso y dice que se le ha ocurrido a ella y que lo va a aplicar, pues es curioso que Ayuso siga las políticas de Sánchez, ¡isocialistas!, ¡ipeligrosos! ¡Pues aquí llega y se aplica! Entonces, nos gustaría que nos lo comentara, y por eso le preguntábamos a qué se referían con "cheque-votos".

¡Y llega lo mejor de todo! Llega el Partido Popular y saca un panfleto que se pone a repartir por las paradas de metro diciendo que la Comunidad de Madrid paga el 70 por ciento del importe del transporte. ¡Olé!, pero hay que explicarle a la gente que con ese 70 por ciento del que hablan no están haciendo algo extraordinario sino que simplemente es su competencia. ¡Es como si no dicen que la Comunidad de Madrid paga los sueldos a los médicos y a los profesores!, ¡pues muy bien!, pero son sus obligaciones al tener cedidas las competencias y no es algo extraordinario que se haga por una situación extraordinaria. ¡Es de eso de lo que estamos hablando!; estamos hablando de que el Gobierno de España toma medidas extraordinarias por la guerra y por la inflación y ustedes han hecho sus obligaciones y fardan de ello luego en las calles.

El segundo punto del que nos gustaría hablar es qué intención tienen de subir la edad del Abono Joven de 26 años a 30; ¿qué opinión o valoración hace la Comunidad de Madrid? Desde el Partido Socialista sí queremos que suba esa edad del Abono Joven.

Por último, el transporte en los pueblos que, como usted evidencia, la gente tiene mucho para ir a un bus para ir a estudiar o para ir a trabajar, y esto va de oportunidades. Hay mucha gente que vive en los pueblos que, si pierdes el bus, pierdes la oportunidad de seguir creciendo y de desarrollar tu proyecto de vida. No puede ser que haya distintas oportunidades en función de donde nazcas en la Comunidad de Madrid, y la verdad es que nos gustaría que se potenciaran también esas oportunidades a la gente joven.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha finalizado su tiempo.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la palabra el director general, que podría consumir en este caso todo el resto del tiempo, porque el portavoz del Partido Socialista ha agotado todo su tiempo; puede unirlo en una sola intervención.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Martínez Palencia): Muchas gracias. Mire, lo que está claro es que los transportes públicos en este momento están subvencionados al 70 por ciento; esa es la cantidad en la que está subvencionado. El Estado solamente, de ese 70 por ciento, pone un 7 por ciento, una subvención nominativa de 126 millones de euros; el resto, más de 1.200 millones, los pone la Comunidad de Madrid. Cuando yo le dije que utilizábamos 143 millones para dar un abono de tarifa plana de 20 euros a los jóvenes, hemos gastado 143 millones, que los gasta fundamentalmente la Comunidad de Madrid. El poder seguir ampliando eso hasta los 30 años, que costaría otros 120 millones pasar de 26 a 30 años, tendría que estar financiado también por la Comunidades de Madrid.

La ley de movilidad tiene que llevar asociada una ley de financiación de los transportes públicos, no se puede dejar en manos de las comunidades autónomas este tipo de medidas y solamente estar actuando con medidas puntuales, que es lo que ha hecho con la rebaja del 30 por ciento, que nosotros añadimos el 20 por ciento e incluso hasta el 30 por ciento, y no se puede dejar en manos de las comunidades autónomas este tipo de medidas porque son "cienmillonarias". Si verdaderamente se quiere una ley de movilidad sostenible, que esté apoyada en una ley de financiación y que sea justa, no que Barcelona haya visto incrementada su subvención nominativa durante el tiempo y que Madrid haya visto congelada esa subvención nominativa. En Madrid se han congelado las tarifas del transporte público desde hace siete años para dar oportunidades a todo el mundo, y lo que se ha hecho con esas oportunidades ha sido incrementar a los más desprotegidos..., perdón, a los más inaccesibles, que son las sierras pobres, etcétera, y ahí es donde más hemos actuado; aquilatando las tarifas, uniendo tarifas de la corona C con la corona B, dando mucha más oferta de transporte, intercambiadores de transporte en zonas comarcales como Buitrago, Torrelaguna, etcétera, para que tengan oportunidad. Yo siempre digo que a los jóvenes hay que darles oportunidades vivan donde vivan y puedan estudiar donde puedan estudiar o donde quieran estudiar, y todo eso sí que se ha hecho durante todo este tiempo, lo que estamos haciendo ahora con las rebajas de las tarifas al 60 por ciento, el 30 por ciento el Estado y 30 la comunidad, pero en Madrid es una cosa totalmente coyuntural; un abono vale 8, pero un abono de la corona vale 20, ivale 20! Aquí, para la calidad de servicios que tenemos, de las mejores de Europa...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Martínez Palencia): Somos referentes internacionales. Para la calidad de servicio, los precios más baratos no pueden ser, ies que no pueden ser!; entonces, seguiremos trabajando en esto, seguiremos trabajando y valorando qué tipo de medidas podemos llevar a las siguientes legislaturas, porque el consorcio, en sus treinta y cinco años de andadura, solamente lo que ha hecho ha sido potenciar los transportes públicos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Martínez Palencia): Gracias a Dios, yo los he vivido, porque he trabajado en ellos durante esos treinta años.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, director general; ha finalizado su tiempo, y muchas gracias por su comparecencia. Pasaríamos al quinto y último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

(Pausa.) ¿No? Pues que tengan un buen día, y finaliza la Comisión de Juventud.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 58 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid